

INFORME DE GESTIÓN

Vigencia 2016

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

PLATAFORMA AXIOLÓGICA

VALORES ETICOS

Respeto

Consideración y reconocimiento del derecho de los demás a ser, sentir, pensar y actuar diferente.

Responsabilidad

Capacidad para asumir las obligaciones contraídas y las consecuencias de nuestros actos.

Servicio

Disposición permanente para el cumplimiento de una función, atendiendo las necesidades de los clientes.

Participación

Compartir, abrir espacios para que otros hagan parte de una actividad o movilizarse para intervenir en ella

Transparencia

Es actuar con claridad haciendo evidentes las decisiones y acciones.

Lealtad

Fidelidad en el trato y el desempeño.

Eficiencia

Optimización de los recursos y talentos para maximizar nuestros resultados

Justicia

Dar a cada cual lo suyo.

MISIÓN

“Ejercer el control fiscal a las entidades y particulares que gestionen recursos públicos, para que estos sean destinados y ejecutados de acuerdo con las necesidades de la población, y su medio ambiente, conforme a la constitución y la ley.”

VISIÓN

“En el 2019 seremos valorados, por nuestra contribución efectiva en el mejoramiento de la gestión pública, la calidad de vida, el medio ambiente y la democracia participativa.”

POLÍTICA DE CALIDAD

“Nos comprometemos a realizar un control a la gestión fiscal Independiente, oportuno, técnico, objetivo, eficiente, eficaz y efectivo; con altos niveles de participación social; con funcionarios probos, capacitados y comprometidos, apoyados en modernos sistemas de información y comunicación; para procurar una administración adecuada de lo público en beneficio de los ciudadanos, partes interesadas y su medio ambiente”.

TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
EQUIPO DIRECTIVO	7
PLAN ESTRATEGICO- Temas y Objetivos	9
MAPA DE PROCESOS	11
TEMAS	12
1. FORTALECER Y OPTIMIZAR EL CONTROL FISCAL	13
1.1 Control y vigilancia fiscal con cobertura, calidad y oportunidad adecuadas	13
1.2 Resultado sobre el control fiscal de obras civiles y proyectos de Infraestructura física.	17
1.3 Resultados sobre el control fiscal a la contratación vigencia 2015	17
1.4 Preparación de informes macro, pronunciamientos y estudios	19
1.4.1 Informe financiero, estadístico y otros informes	20
1.4.1.1 Ejecución presupuestal de ingresos consolidada 2014-2015	20
1.4.1.2 Ejecución presupuestal de gastos consolidada 2014-2015	22
1.4.1.3 Recursos del sistema general de regalías	23
1.4.1.4 Deuda pública por sectores	24
1.4.1.5 Cierres fiscales por sectores	26
1.4.1.6 Indicador Ley 617 de 2000	29
1.4.1.7 Categorización del Departamento del Valle del Cauca	29
1.4.1.8 Comportamiento de límite de gastos de los municipios	30
1.4.1.9. Dictámenes contables y estados contables por sectores	31
1.4.1.9.1 Estados contables por sectores	31
1.4.1.9.2 Seguimiento al acuerdo de reestructuración de pasivos (ARP)	33
1.4.1.9.3 Reconocimiento contable de acreencias según acuerdo de reestructuración de pasivos.	34
1.5 Auditoria especial revisión de la cuenta 2013	35
1.6 Auditoria especial planes de mejoramiento	36
1.7 Visitas fiscales	36
1.8 Beneficios de control fiscal	37
1.9 Procesos administrativos sancionatorios fiscales	37
1.10 Fortalecer el sistema de rendición de cuentas en línea- RCL y el observatorio de control fiscal	38
1.10.1 Herramientas tecnológicas mejoradas, uso masificado e interacción con la comunidad	38
1.10.2 Observatorio del proceso de control fiscal	38
1.11 Procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva	39
1.11.1 Investigaciones fiscales	39
1.11.2 Jurisdicción coactiva	41
2. PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL FISCAL	43
2.1 Acumulado denuncias 2016	44
2.2 Conductas más denunciadas	45
2.3 Beneficios del control fiscal participativo a través de la atención y tramite	45

de denuncias ciudadanas	
2.4 Herramientas de difusión y transparencia de las denuncias ciudadanas	47
2.5 Hallazgos	48
2.6 Grupo de Reacción Inmediata-GRI	50
2.6.1 Resultados Del GRI	51
2.6.1.1 Programa de alimentación escolar PAE en el Departamento del Valle.	51
2.6.1.2 Gestión fiscal por calamidad pública declarada en el Municipio de Jamundí.	51
2.7 Nivel de satisfacción de los clientes de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	52
2.7.1 Percepción de los sujetos de control auditados	52
2.7.2 Percepción de los ciudadanos frente a la oportunidad de respuesta de las denuncias.	53
2.7.3 Percepción de los integrantes de los Concejos Municipales	55
2.8 Escuela de capacitaciones	55
2.8.1 Convenios para pasantías.	55
2.9 Contexto plan de capacitación externa 2016	56
2.9.1 Capacitaciones a sujetos de control	56
2.9.2 Capacitación a sujetos de control y comunidad	58
2.9.3 Capacitación a comunidad en general (Veedurías, JAC, Etc.)	59
2.9.4 Capacitación a jefes de las oficinas de control interno o sus delegados	59
2.10 Plan institucional de formación y capacitación 2016	60
2.10.1 Consolidado de ejecución del plan Institucional de formación y capacitación –Pifc- para la vigencia 2016	61
3. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	64
3.1 Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental	64
3.1.1 Auditorías especiales ambientales y auditorías regulares y especiales	64
3.1.2 Auditorías especiales ambientales con enfoque integral al recurso hídrico, ejecutadas en 4 Municipios	67
3.2 Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente del Valle del Cauca	70
3.3 Apoyo a las auditorías regulares en las entidades que tienen injerencia ambiental	70
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	73
4.1 Planeación y Direccionamiento Estratégico	73
4.1.1 Definición del plan estratégico 2016-2019	73
4.1.2 Revisión, ajuste y aprobación de los planes de acción e indicadores por proceso	74
4.1.3 Consolidación y socialización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	74
4.1.4 Realización de informes	75

4.1.5 Revisión y definición de indicadores de gestión	77
4.1.6 Ajustes al Sistema Integrado de Gestión - SIG.	77
4.1.7 Auditoría Externa de Calidad	78
4.1.8 Rendición de la cuenta anual y el informe de contratación a la Auditoría General de la República.	78
4.1.9 Soporte y asesoría a los sujetos de control y usuarios de RCL	78
4.2 Representación Judicial	78
4.2.1 Consultas Jurídicas.	79
4.2.2 Contratación.	79
4.2.3 Urgencias manifiestas.	80
4.3 Fortalecimiento de la comunicación externa	81
4.3.1 Principales cambios en el sitio WEB de la Entidad	81
4.3.2 Actualización del contenido del sitio WEB	82
4.3.3 Presencia de la Contraloría Departamental del Valle en los medios masivos de comunicación	82
4.3.4 Noticias de mayor impacto	82
4.3.5 Diseño gráfico como estrategia para mejorar el impacto de la comunicación externa	83
4.3.5.1 Fortalecimiento de las redes sociales de la Entidad	83
4.3.6 Apoyo a eventos externos	84
4.4 Fortalecimiento de la comunicación interna	84
4.5 Mejorar las competencias laborales	85
4.5.1 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	85
4.5.2 Plan de bienestar	85
4.6 Ejecutar el presupuesto de gastos armónicamente con el comportamiento de la ejecución del presupuesto de ingresos	86
4.7 Recaudo cuotas de fiscalización	87
4.8 Fortalecimiento tecnológico	89
4.9 Gestión documental	90
4.9.1 Administración de la correspondencia interna y externa	90
4.9.2 Satisfacción del usuario interno y externo del CACCI	90
4.9.3 Respuestas a derechos de petición	91
4.10 Fortalecimiento del Control Interno	91
4.10.1 Evaluaciones del Sistema de Control Interno	91

EQUIPO DIRECTIVO

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

MARTHA ROSMERY CASTRILLÓN RODRÍGUEZ
Subcontralora

ARTURO FERNANDEZ MANRIQUE
Secretario General

DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA
Director Operativo de Control Fiscal

VIVIANA CASTILLO RUIZ
Dirección Técnica de Infraestructura Física

MARCELA INES MENESES LOPEZ
Dirección Técnica de Recursos Naturales
y Medio Ambiente

RAFAEL MARTINEZ MANZANO
Subdirección Operativa Sector Central

CLAUDIA JIMENA OROZCO SALCEDO
Subdirección Operativa
Sector Descentralizado (E)

AMANDA MADRID PANESSO
Subdirección Operativa de Financiero y Patrimonial

MELISSA URDINOLA RODRIGUEZ
Subdirección Técnica Cercofis Cali

DAGOBERTO CABRERA BURITICA
Subdirección Técnica Cercofis Palmira

VANESSA LONDOÑO LONDOÑO
Subdirección Técnica Cercofis Tuluá

LINA MARCELA VÁSQUEZ
Subdirección Técnica Cercofis Cartago

CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

DIEGO MARULANDA FERNANDEZ
Subdirección Operativa de
Investigaciones Fiscales (E)

LUIS FERNANDO GIRALDO HINCAPIE
Subdirección Operativa de
Jurisdicción Coactiva

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo para Comunicaciones y Participación Ciudadana

NESTOR FABIAN MONTOYA RENDON
Subdirección Operativa de
Escuela de Capacitación

HECTOR ALEJANDRO PAZ GOMEZ
Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiero

LUIS FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Subdirección Administrativa de
Recursos Físicos y Financieros

GUSTAVO ALFREDO DELGADO GARCIA
Subdirección Administrativa de
Prestaciones Sociales y Nómina

NATALIE GONZALEZ CASTRO
Subdirección Administrativa de
Carrera Administrativa y Personal

EDGAR ORLANDO OSPINA
Tesorero General

DIANA PAOLA URREGO TRUJILLO
Oficina Asesora Jurídica

ANDRES MURILLO
Oficina de Control Interno

LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
Oficina Asesora de Planeación

MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA
Asesor de Despacho (E)

FELIPE DELGADO LIBREROS
Oficina de Control Disciplinario Interno

ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Subdirector Técnico de Recursos Informáticos

JENNY DEL CARMEN LAGOS ENRIQUEZ
Profesional de Comunicaciones y Prensa

PLAN ESTRATÉGICO TEMAS Y OBJETIVOS

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para el periodo 2016-2019, parte de la propuesta programática del actual Contralor a la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca y se caracteriza por los siguientes Ejes Temáticos:

El Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal: Alto compromiso con un control fiscal oportuno, transparente y efectivo.

Participación Activa de la Comunidad en el Control Fiscal: Fortalecimiento de la relación entre el control fiscal y el control social.

Responsabilidad Ambiental: Profundización y rigurosidad en el control ambiental

Fortalecimiento Institucional: Gobernabilidad institucional incluyente

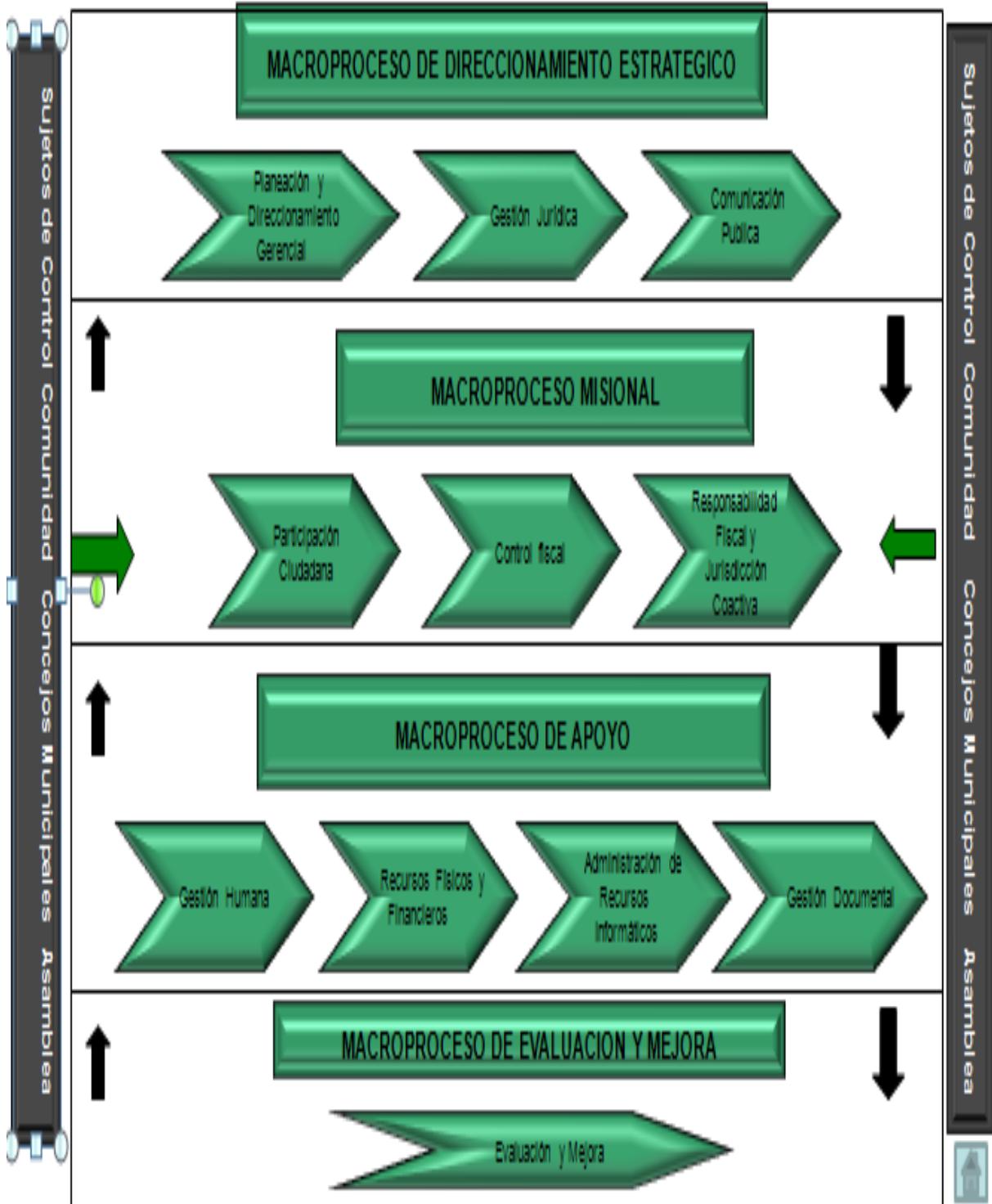
Bajo el direccionamiento estratégico del señor Contralor Departamental, permitió definir la Visión, la Misión y la política de Calidad para este cuatrienio, así como la plataforma axiológica y estratégica, además, definir los Objetivos Estratégicos a saber:

- Gestionar la Supervivencia y Desarrollo de la Contraloría
- Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero
- Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal
- Mejorar las Competencias Laborales.
- Mejorar el Clima Organizacional.
- Determinar las Cargas Laborales por Proceso
- Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental.
- Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal
- Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal.
- Fortalecer la Comunicación Interna y Externa.
- Fortalecer la participación ciudadana e institucional en el control fiscal

El Plan ha enfocado su desarrollo a la gestión de cada uno de los 11 procesos determinados en el Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; es así como la planificación institucional es ejecutada por medio de los planes de acción aprobados para cada vigencia y los mismos han permitido cumplir el Plan Estratégico, cuyo resultado será detallado en el presente Informe de Gestión correspondiente al año 2016.

Con estos instrumentos la Contraloría se propone mirar de frente al siglo XXI, y asumir los retos derivados de la modernidad para obtener mayor credibilidad por parte de la comunidad.

MAPA DE PROCESOS



TEMA No.1

Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal

1. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA GESTION FISCAL

Para la vigencia 2016 se ejerció control, vigilancia y seguimiento al uso de los recursos naturales y su impacto en el medio ambiente, se fortaleció los procesos ordinarios de responsabilidad fiscal y se aumentó la efectividad en el procedimiento de jurisdicción coactiva, así mismo, la participación ciudadana fue fundamental para la realización de auditorías integrales donde se pudo interrelacionar el control social participativo con el control fiscal.

Se ha orientado el ejercicio de un control fiscal oportuno y participativo, con la finalidad no sólo determinar el detrimento patrimonial que pueda generarse de una gestión ineficiente, sino además, para contribuir con el mejoramiento continuo en la gestión pública de la Administración Central y sus entes Descentralizados, en el sentido que empleen como herramienta efectiva las observaciones y conclusiones resultantes de la ejecución del trabajo de auditoría, para que se formulen adecuados planes de mejoramiento institucionales.

Para llevar a cabo los procesos de control fiscal, se tiene un sistema de rendición de cuentas en línea – RCL, que facilita la rendición de la información, así mismo, un observatorio de control fiscal que facilita a la comunidad estar al tanto de la gestión y resultados derivados del cumplimiento del Plan General de Auditorías, la realización de auditorías a obras en tiempo real, control fiscal macro a través de pronunciamiento de informes marco y la evaluación de la gestión ambiental.

1.1 Control y vigilancia fiscal con cobertura, calidad y oportunidad adecuadas

El Plan General de Auditorías (PGA) para el año 2016, programó la ejecución de 282 auditorías, clasificadas en 22 de modalidad regular, conducentes a emitir un pronunciamiento integral sobre la gestión y los resultados y 260 de modalidad especial que incluye 37 seguimientos a Planes de Mejoramiento y 98 auditorías a la Cuenta, de igual manera se programaron auditorías especiales a los recursos de educación y contratación en hospitales, para alcanzar una cobertura del 100% de los sujetos de control.

Del total de 282 auditorías programadas para la vigencia a diciembre 31 de 2016 se ejecutaron 22 auditorías modalidad regular y 260 auditorías modalidad especial, así: (65) Cierres Fiscales, (13) Contratación a Hospitales, (33) cumplimiento artículo 111 ley 99 de 1993, (4) Gestión Integral del Recurso Hídrico, (10) Recursos de Educación, (37) de Seguimiento, (98) Revisión de la Cuenta; con una cobertura de 100% de los Sujetos de Control. (Ver Cuadro No.2)

Cuadro No. 2

DIRECCION OPERATIVA PARA CONTROL FISCAL													
PLAN GENERAL DE AUDITORIAS DICIEMBRE 2016													
SUBDIRECCIONES	SUJETOS DE CONTROL				AUDITORIAS PROGRAMADAS								
	TOTAL	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	ADMON CENTRAL	TOTAL SUJETOS DE CONTROL	REGULARES	ESPECIALES	VIGENCIAS	TOTAL AUDITORIAS
CERCOFIS CALI	21	7	7	7	7	7	7	0	21	3	32	5	35
CERCOFIS PALMIRA	20	6	6	8	6	6	8	0	20	3	37	4	40
CERCOFIS TULUA	33	9	10	14	9	10	14	0	33	2	61	3	63
CERCOFIS CARTAGO	53	15	16	22	15	16	22	0	53	2	102	2	104
DESCENTRALIZADA	24	0	4	20	0	4	20	0	24	11	26	12	37
CENTRAL	1							1	1	1	2	1	3
PATRIMONIAL								0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA								0	0	0		0	0
MEDIO AMBIENTE								0	0	0		0	0
TOTALES	152	37	43	71	37	43	71	1	152	22	260	27	282
PARTICIPACION		24,3%	28,3%	46,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	7,8%	92,2%		

A diciembre 31 de 2016 se ejecutó el 100% de las auditorías programadas en el PGA de la vigencia. (Ver cuadro No.3)

Cuadro No.3

DIRECCION OPERATIVA PARA CONTROL FISCAL											
PLAN GENERAL DE AUDITORIA DICIEMBRE DE 2016											
AUDITORIAS PROGRAMADAS Vs. AUDITORIAS EJECUTADAS											
SUBDIRECCIONES	AUDITORÍAS REGULARES			AUDITORÍAS ESPECIALES			VIGENCIAS	TOTAL AUDITORIAS PROGRAMADAS	TOTAL AUDITORIAS EJECUTADAS	% PART	
	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% PART	FENECIDAS	PROGRAMADAS	EJECUTADAS					% PART
CERCOFIS CALI	3	3	100%	1			0%	5	3	3	100%
CERCOFIS PALMIRA	3	3	100%	2	10	10	100%	4	13	13	100%
CERCOFIS TULUA	2	2	100%	1			0%	3	2	2	100%
CERCOFIS CARTAGO	2	2	100%	4			0%	2	2	2	100%
DESCENTRALIZADA	11	11	100%	3			0%	12	11	11	100%
CENTRAL	1	1	100%	0			0%	1	1	1	100%
PATRIMONIAL					200	200	100%	0	200	200	100%
INFRAESTRUCTURA					13	13	0%	0	13	13	100%
MEDIO AMBIENTE					37	37	100%	0	37	37	100%
TOTALES	22	22	100%	11	260	260	100%	27	282	282	100%

El proceso auditor de la vigencia 2016 fue programado en cinco (5) ciclos, que finalizaron el día 15 de diciembre de 2016.

A través del Proceso Auditor se alcanzó una cobertura de 152 sujetos de control; lo cual generó los siguientes resultados: 1.221 hallazgos administrativos, con las siguientes presuntas incidencias: Disciplinarios 374, Penales 29 y Fiscales 73 por \$144.280.773.162. (Ver cuadro 4)

Cuadro No.4

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA													
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL													
INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2016													
No.	CIC LO	AUDITORIAS REGULARES	MUNICIPIO	INFORME FINAL					FENECIMIENTO			DEPENDENCIA DONDE PERTENECE EL SUJETO DE CONTROL	
				HALLAZGOS					VALOR DETRIMENTO \$	SI	NO		AUDITORIA ESPECIAL
				A	D	P	F						
AUDITORÍAS MODALIDAD REGULAR (5 CICLOS)													
1	1	ACUAVALLE	Cali	43	18	1	6	1.958.300.500		X		DESCENTRALIZADA	
2	1	HOSPITAL EVARISTO GARCIA	Cali	80	30	6	10	123.782.353.789		X		DESCENTRALIZADA	
3	1	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	Cali	19	3	0	0	0	X			DESCENTRALIZADA	
4	1	ALCALDIA DE JAMUNDI	Jamundi	57	21	0	12	232.998.727		X		CERCOFIS CALI	
5	1	ALCALDIA DE BUGA	Buga	19	6	0	0	0		X		CERCOFIS TULUA	
TOTAL PRIMER CICLO				218	78	7	28	125.973.653.016					
6	2	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	Cali	53	8	0	2	1.778.795.647		X		CENTRAL	
7	2	HOSPITAL PSIQUIATRICO	Cali	31	8	1	1	5.968.783		X		DESCENTRALIZADA	
8	2	ALCALDIA DE CANDELARIA	Candelaria	35	3	0	0	0		X		CERCOFIS PALMIRA	
9	2	HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE - TULUA	Tulua	42	28	0	5	291.487.443		X		CERCOFIS TULUA	
TOTAL SEGUNDO CICLO				161	47	1	8	2.076.251.873					
10	3	UNIVALLE	Cali	36	4	0	3	497.255.390		X		DESCENTRALIZADA	
11	3	ALCALDIA DE CARTAGO	Cartago	14	0	0	0	0	X			CERCOFIS CARTAGO	
12	3	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	Jamundi	38	22	3	5	338.945.385		X		CERCOFIS CALI	
13	3	EMCARTAGO S.A. E.S.P. CARTAGO	Cartago	42	10	1	3	1.523.680.409		X		CERCOFIS CARTAGO	
TOTAL TERCER CICLO				130	36	4	11	2.359.881.184					
14	4	ALCALDIA DE VIJES	Vijes	38	17	0	2	33.387.659		X		CERCOFIS CALI	
15	4	TELEPACIFICO	Cali	12	4	1	1	143.907.416	X			DESCENTRALIZADA	
16	4	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE (Articulada con DACyPC)	Palmira	32	6	1	2	2.505.801.829		X		DESCENTRALIZADA	
17	4	UNIDAD EJECUTORA SANEAMIENTO UES	Cali	16	7	0	0	0	X			DESCENTRALIZADA	
18	4	VALLECAUCANA DE AGUAS	Cali	5	0	0	0	0	X			DESCENTRALIZADA	
TOTAL CUARTO CICLO				103	34	2	5	2.683.096.904					
19	5	ALCALDIA FLORIDA	Florida	18	3	0	0	0	X			CERCOFIS PALMIRA	
20	5	BENEFICIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA	Cali	4	1	0	0	0	X			DESCENTRALIZADA	
21	5	INDERVALLE	Cali	14	4	0	0	0		X		DESCENTRALIZADA	
22	5	ALCALDIA EL CERRITO	Cerrito	13	2	0	0	0	X			CERCOFIS PALMIRA	
TOTAL QUINTO CICLO				49	10	0	0	0					
TOTAL HALLAZGOS AUDITORÍAS MODALIDAD REGULAR (22 AUDITORIAS)				612	195	14	52	133.092.882.977					
AUDITORIAS ESPECIALES													
CIERRE FISCAL (65 AUDITORÍAS)													
TOTAL CIERRE FISCAL				127	23	0	1	33.617.941					
ESPECIAL CONTRATACION													
66	2	HOSPITAL CENTENARIO - SEVILLA	Sevilla	14	7	0	1	15.200.000			X	CERCOFIS TULUA	
67		HOSPITAL SAN ROQUE GUACARI	Guacarí	4	0	0	0	0			X	CERCOFIS PALMIRA	
68		HOSPITAL DEL ROSARIO GINEBRA	Ginebra	21	18	5	5	190.721.747			X	CERCOFIS PALMIRA	
69		HOSPITAL DEPARTAMENTAL CARTAGO	Cartago	10	10	0	1	5.000.000			X	CERCOFIS CARTAGO	
70		HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO	El Cerrito	13	7	0	1	21.000.000			X	CERCOFIS PALMIRA	
71		HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA FLORIDA	Florida	2	0	0	0	0			X	CERCOFIS PALMIRA	
72		HOSPITAL RUFINO VIVAS DAGUA	Dagua	19	12	0	0	0			X	CERCOFIS CALI	
73		HOSPITAL DIVINO NIÑO - BUGA	Buga	12	6	1	2	8.072.800			X	CERCOFIS TULUA	
74		HOSPITAL SANTA MARGARITA LA CUMBRE	La Cumbre	2	0	0	0	0			X	CERCOFIS CALI	
75		HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO	Toro	11	1	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO	
76		HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	Cali	12	3	0	0	0			X	DESCENTRALIZADA	
77		IPS MUNICIPAL CARTAGO	Cartago	8	1	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO	
78		HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ DE ULLOA	Ulloa	8	1	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO	
TOTAL CONTRATACION				136	66	6	10	239.994.547					

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA												
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL												
INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2016												
No.	CIC LO	AUDITORIAS REGULARES	MUNICIPIO	INFORME FINAL					FENECIMIENTO			DEPENDENCIA DONDE PERTENECE EL SUJETO DE CONTROL
				HALLAZGOS					SI	NO	AUDITORIA ESPECIAL	
				A	D	P	F	VALOR DETRIMENTO \$				
ESPECIAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 111 LEY 99 DE 1993												
TOTAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 111 LEY 99 DE 1993				154	51	4	5	342.441.910				
ESPECIAL GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO												
112		MUNICIPIO DE VIJES (Articulada con DACyPC)	Vijes	10	2	0	0	0			X	CERCOFIS CALI
113		MUNICIPIO DE YOTOCO	Yotoco	4	0	0	0	0			X	CERCOFIS TULUA
114		MUNICIPIO DE DAGUA	Dagua	16	8	1	1	7.600.000			X	CERCOFIS CALI
115		MUNICIPIO DE JAMUNDI	Jamundi	0	0	0	0	0			X	CERCOFIS CALI
TOTAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 111 LEY 99 DE 1993				30	10	1	1	7.600.000				
AUDITORIA A RECURSOS DE EDUCACIÓN												
116		GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA (SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL)	Cali	8	1	0	0	0			X	CENTRAL
117		ALCALDIA DE CANDELARIA	Candelaria	3	0	0	0	0			X	CERCOFIS PALMIRA
118		ALCALDIA DE LA UNIÓN	La Unión	7	4	1	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
119		ALCALDIA DE BUGALAGRANDE	Bugalagrande	3	0	0	0	0			X	CERCOFIS TULUA
120		ALCALDIA DE SEVILLA	Sevilla	3	2	0	0	0			X	CERCOFIS TULUA
121		ALCALDIA DE TRUJILLO	Trujillo	6	2	0	0	0			X	CERCOFIS TULUA
122		ALCALDIA EL AGUILA	El Aguila	4	3	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
123		ALCALDIA DE RESTREPO	Restrepo	3	1	0	0	0			X	CERCOFIS CALI
124		ALCALDIA DE ALCALA	Alcala	3	1	0	0	0			X	CERCOFIS CARTAGO
125		ALCALDIA DE ANDALUCIA	Andalucia	7	1	0	0	0			X	CERCOFIS TULUA
TOTAL RECURSOS DE EDUCACIÓN				47	15	1	0	0				
ESPECIAL REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2013												
TOTAL REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2013				98	0	0	0	0				
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO												
TOTAL SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO				0	0	0	0	0				
VISITAS FISCALES												
1		Visita Fiscal Industria de Licores del valle evaluación cumplimiento objeto del contrato de distribución entre la LV y SUPREMA.	Cali	9	8	0	1	10.485.502.110			X	CONTROL FISCAL
2		Visita Fiscal Municipio de Jamundi (V), Grupo de Reacción Inmediata- GRH, a la Gestión Fiscal por Calamidad Pública Decreto No. 30-16-0164 del 18 de	Jamundi	8	6	3	3	78.733.677			X	CONTROL FISCAL
TOTAL VISITAS FISCALES				17	14	3	4	10.564.235.787				
TOTAL HALLAZGOS AUDITORÍAS MODALIDAD ESPECIAL				609	179	15	21	11.187.890.185				
TOTAL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS 2016 - Diciembre 30				1.221	374	29	73	144.280.773.162				

1.2 Resultado sobre el control fiscal de obras civiles y proyectos de infraestructura física.

Se realizó la evaluación de los contratos suscritos en los meses de enero hasta octubre de 2016, rendidos en los siguientes fechas: 19 de agosto, 29 de septiembre, 24 de octubre y 15 de noviembre de 2016, por parte de los sujetos de control a través del aplicativo del Sistema de Rendición de Cuenta en Línea - RCL.

Lo anterior permitió la recopilación del consolidado que certifica el comportamiento de la gestión en la contratación de obra pública y consultoría que se ejecutó y/o ha liquidado durante la vigencia 2016.

Como resultado de lo anterior, se logró la visita a siete (7) entidades permitiendo la revisión de diez (10) contratos de obra por valor de \$15.040.991.336,00 de la vigencia 2016, la cual incluyó revisión documental y visita técnica. Lo anterior permitió la aplicación del control de gestión y resultados a un selectivo de contratos de obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos en tiempo real.

Realizado el ejercicio anterior, se concluye que, tal como se evidenció en la vigencia 2015, persisten deficiencias en la labor que realizan los interventores y/o supervisores designados. Es por ello que se realizó visitas a las obras ejecutadas con el acompañamiento de interventores y supervisores, logrando retroalimentación e identificación de falencias constructivas y administrativas, que fueron comunicadas con oportunidad durante el trabajo de campo, permitiendo al sujeto de control evaluar y tomar acciones preventivas o correctivas sobre estos hechos identificados antes de culminar la ejecución de las obras, logrando que éstas cumplan su fin social beneficiando la comunidad Vallecaucana.

1.3 Resultados sobre el control fiscal a la contratación vigencia 2015

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca dando cumplimiento al Plan General de Auditorías 2016, realizó Auditoría Especial a la Contratación vigencia 2015, para evaluar la gestión fiscal en coherencia con las políticas, planes y programas al proceso de contratación realizado por las siguientes entidades:

- Hospital Departamental de Cartago
- IPS Municipal de Cartago
- Hospital Pedro Sáenz de Ulloa
- Hospital Sagrada Familia de Toro
- Hospital Centenario – Sevilla
- Hospital Divino Niño – Buga
- Hospital San Roque Guacarí

- Hospital San Rafael El Cerrito
- Hospital Santa Margarita de la Cumbre
- Hospital del Rosario de Ginebra
- Hospital Rufino Vivas de Dagua
- Hospital Benjamín Barney Gasca
- Hospital Isaías Duarte Cancino.

Cumplimiento del Marco Normativo de la Contratación

El manual de contratación e interventoría de las citadas entidades es adoptado mediante decreto, que de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 019 de 2012, ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el Decreto 1510 de 2013, y artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, se establece la vigencia del mencionado Decreto.

En el manual se estipulan los principios y la finalidad de la contratación, la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, la competencia para celebrar contratos, las modalidades de selección y los documentos que se deben elaborar, de acuerdo a cada etapa contractual.

A continuación se presenta el total de la contratación realizada por los hospitales en la vigencia 2015, vs. la muestra auditada, la cual fue seleccionada para evaluar los factores de gestión, financiera y legalidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Cuadro No.6
Total contratación vs. Muestra auditada

ENTIDAD	TOTAL CONTRATACION VIGENCIA 2015	VALOR CONTRATACION	MUESTRA AUDITADA	VALOR MUESTRA
Hospital Departamental de Cartago	38	\$ 2.396.802.542	15	\$ 1.976.078.542
IPS Municipal de Cartago	59	\$ 10.977.258.107	26	\$ 7.776.074.451
Hospital Pedro Sáenz de Ulloa	27	\$ 410.698.265	14	\$ 288.433.145
Hospital Sagrada Familia de Toro	71	\$ 1.527.167.659	22	\$ 997.536.034
Hospital Centenario – Sevilla	172	\$ 8.599.185.817	56	\$ 4.061.835.873
Hospital Divino Niño – Buga	31	\$ 3.244.926.120	12	\$ 3.951.012.701
Hospital San Roque Guacarí	15	\$ 1.344.631.884	9	\$ 899.420.144
Hospital San Rafael El Cerrito	63	\$ 3.086.098.554	27	\$ 1.046.278.402
Hospital Santa Margarita de la Cumbre	27	\$ 1.004.181.167	10	\$ 396.704.313
Hospital del Rosario de Ginebra	59	\$ 1.909.383.056	26	\$ 1.043.804.028
Hospital Rufino Vivas de Dagua	31	\$ 3.244.926.120	7	\$ 1.059.807.400
Hospital Benjamín Barney Gasca	475	\$ 3.519.139.959	96	\$ 1.529.548.536
Hospital Isaías Duarte Cancino	41	\$ 4.622.792.155	10	\$ 3.501.870.000
TOTAL		\$ 45.887.191.405		\$ 28.528.403.569

El tamaño de la muestra seleccionada fue del 62% y los aspectos más relevantes detectados en la revisión efectuada a las carpetas contractuales objeto de auditoría, se presentan a continuación, los cuales están clasificados por tipología de la contratación.

- En los estudios previos elaborados para la contratación, se evidencia ausencia de análisis de costo-beneficio y las especificaciones técnicas de cada uno de los procesos requeridos para su actividad misional.
- No se formulan planes de auditorías que permitan verificar el funcionamiento de los procesos de contratación.
- No hay seguimiento y control a los programas para el mejoramiento de la Calidad (PAMEC); debido a la falta de controles que permitan advertir la irregularidad.
- Existen debilidades en el proceso contractual de las entidades hospitalarias, presentadas por deficiencias de planeación, seguimiento y control.

1.4 Preparación de informes macro, pronunciamientos y estudios

En la vigencia 2016 se realizaron 65 Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Modalidad Especial de Cierre Fiscal; 98 Auditorías Gubernamentales con enfoque Integral Modalidad Especial - Pronunciamiento de Revisión de la Cuenta e Informes Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y 37 Auditorías de Seguimiento a Planes de Mejoramiento, como se describe en el cuadro No.7 y gráfica No.1, las cuales se cumplieron en 100%.

Cuadro No.7

ACTIVIDAD	AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS						
	Municipios	Hospitales	Inst. Desc.	dmón. Centra	TOTAL	INFORMES LIBERADOS	%
Cierres Fiscales	37	15	12	1	65	65	100%
Revisión de la Cuenta	7	33	58		98	98	100%
Seguimiento Planes de Mejoramiento	26	7	4		37		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

Gráfica No.1



Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

Producto de las auditorías especiales liberadas de los cierres fiscales se determinaron los siguientes hallazgos:

Cuadro No.8

AUDITORIAS	HALLAZGOS			
	A	D	S	F
Cierres Fiscales	128	23	2	1
Revisión de la Cuenta	98			
Seguimiento Planes de Mejoramiento	3		3	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

1.4.1 Informe financiero, estadístico y otros informes

Se elaboró y remitió el informe financiero y estadístico a los órganos de control político y a la ciudadanía en general para que conozcan la situación financiera de los 152 sujetos de control fiscal, ordenado en los siguientes capítulos: Ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos, recursos del sistema general de regalías, análisis sobre el comportamiento de la deuda pública, cierres fiscales clasificados por sectores, cumplimiento de los límites de gastos de conformidad con la aplicación de la Ley 617 de 2000, La información contable y financiera y Dictámenes contables, resultado de las auditorías Integrales, seguimiento al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos firmado por la Gobernación y sus acreedores y por último informes macro sectoriales emitidos por la Dirección de Control Fiscal de conformidad con lo programado en el Plan General de Auditoría de la vigencia 2016 correspondiente a la vigencia 2015.

A continuación se presentan los hechos más relevantes determinados en el informe financiero y estadístico.

1.4.1.1 Ejecución presupuestal de ingresos consolidada 2014-2015

El Departamento del Valle del Cauca, los Municipios y sus Entidades Públicas, sujetos de control fiscal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, proyectaron recaudar ingresos por \$4.8 billones y \$5.0 billones para los años 2014 y 2015 respectivamente, de los cuales se recaudaron *\$4.2 billones en el 2014 y 4.5 billones en el 2015*, logrando una ejecución de ingresos del 89.36% en el primer año y del 91.07% en el segundo año y representando un crecimiento del 6.57% en el recaudo del 2015 con respecto al 2014. (Ver Cuadro No.9)

Cuadro No.9

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS 2014-2015						
Millones de pesos						
SECTORES	INGRESOS PRESUPUESTADOS			INGRESOS EJECUTADOS		
	2014	2015	VAR%	2014	2015	VAR%
GOBERNACION DEL VALLE	1.982.830	1.845.934	-6,90%	1.809.291	1.794.274	-0,83%
SECTOR MUNICIPIOS	1.078.948	1.190.453	10,33%	1.023.603	1.152.216	12,56%
SECTOR HOSPITALES	669.224	731.611	9,32%	524.325	573.540	9,39%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	588.204	711.246	20,92%	563.915	638.278	13,19%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	484.556	543.930	12,25%	371.642	416.561	12,09%
TOTAL INGRESOS	4.803.763	5.023.174	4,57%	4.292.776	4.574.870	6,57%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El Departamento del Valle del Cauca recaudó \$1.7 billones el 39.22% del total en el 2015; los Municipios con \$1.1 billones el 25.19%; los Establecimientos Públicos \$638.278 millones para el 13.95%; las empresas sociales del Estado E.S.E.S, \$573.540 millones el 12.54% y los Institutos Descentralizados recaudaron \$416.561 millones para el 9.11% del gran total. (Ver Cuadro No.10)

Cuadro No.10

EJECUCION DE INGRESOS 2014-2015 POR FUENTES DE FINANCIACION										Millones de pesos	
SECTORES	INGRESOS PROPIOS			TRANSFERENCIAS			RECURSOS DE CAPITAL			TOTAL INGRESOS	TOTAL INGRESOS
	2014	2015	VAR %	2014	2015	VAR %	2014	2015	VAR %	2014	2015
GOBERNACION DEL VALLE	663.647	688.728	3,78%	607.151	612.720	0,92%	538.493	492.827	-8,48%	1.809.291	1.794.274
SECTOR MUNICIPIOS	272.626	303.735	11,41%	635.579	696.917	9,65%	115.397	151.564	31,34%	1.023.603	1.152.216
SECTOR HOSPITALES	259.494	265.082	2,15%	67.832	82.866	22,16%	196.998	225.593	14,52%	524.325	573.540
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	70.255	99.402	41,49%	455.071	497.913	9,41%	38.589	40.963	6,15%	563.915	638.278
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	278.964	323.971	16,13%	28.028	30.444	8,62%	64.650	62.147	-3,87%	371.642	416.561
TOTAL INGRESOS	1.544.986	1.680.917	8,80%	1.793.662	1.920.859	7,09%	954.128	973.093	1,99%	4.292.776	4.574.870
PARTICIPACION %	35,99%	36,74%	2,09%	41,78%	41,99%	0,49%	22,23%	21,27%	-4,30%	100%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Las transferencias con \$1.79 billones en el 2014 y \$1.92 billones en el 2015 (41.78% y 41.99% respectivamente), son la fuente de recursos que más aporta al recaudo de los ingresos de las entidades públicas analizadas. Los ingresos propios representaron el 35.99% y el 36.74% para cada vigencia y finalmente los recursos o ingresos de capital representaron el 22.23% y el 21.27% respectivamente.

De acuerdo con los datos anteriores, en el 2015 se recaudaron por recursos propios \$135.931 millones más que en la vigencia 2014 para un crecimiento del 8.80%, por transferencias \$127.198 millones más que en el 2014 representando un crecimiento del 7.09% y los ingresos de capital se incrementaron en \$18.966 millones para una crecimiento del 1.99%.

1.4.1.2 Ejecución presupuestal de gastos consolidada 2014-2015

Los sujetos de control analizados, programaron gastos por \$4.79 billones en el 2014 ejecutando \$3.88 billones un 81.10%, en el 2015 programaron por \$5.01 billones y se ejecutaron \$4.11 billones un 82.00%, proyectados con el crecimiento del 4.63% realmente alcanzó el 5.80 %, frente a la vigencia 2014. (Ver Cuadro No.11)

Cuadro No.11

GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS 2014-2015							
Millones de pesos							
SECTORES	GASTOS PRESUPUESTADOS			GASTOS EJECUTADOS			% PARTICIP EJECCION 2015
	2014	2015	VAR%	2014	2015	VAR%	
GOBERNACION DEL VALLE	1.982.830	1.845.934	-6,90%	1.438.421	1.412.768	-1,78%	34,36%
SECTOR MUNICIPIOS	1.076.535	1.195.947	11,09%	956.648	1.070.018	11,85%	26,02%
SECTOR HOSPITALES	668.966	730.571	9,21%	586.329	604.134	3,04%	14,69%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	588.137	711.765	21,02%	513.701	599.961	16,79%	14,59%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	476.235	530.321	11,36%	391.551	425.226	8,60%	10,34%
TOTAL GASTOS	4.792.703	5.014.539	4,63%	3.886.651	4.112.107	5,80%	100,00%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El Departamento del Valle del Cauca, con \$1.41 billones el 34.36% del total consolidado es el que más aporta en el gasto total, seguido de los municipios con \$1.07 billones el 26.02%, las empresas sociales del estado E.S.E.S con \$604.134 millones el 14.69%, establecimientos públicos con \$599.961 millones el 14.59% y los institutos descentralizados con gastos por \$425.226 el 10.34%.

Los gastos ejecutados por los diferentes sectores se realizaron en varios grupos de gastos: Funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda e inversión, como se aprecia. En el consolidado ascendieron a \$3.88 billones en el 2014 y \$4.11 billones en el 2015 así: Funcionamiento \$1.52 billones en el 2014 y \$1.59 billones (39.33% y 38.82% respectivamente), los gastos de operación ejecutados por las Empresas Sociales del Estado E.S.E y por los Institutos Descentralizados, alcanzaron en el 2014 una ejecución de \$247.010 millones el 6.36% y \$291.341 millones en el 2015 un 7.08% de los gastos totales (Ver Cuadro No.12).

Cuadro No.12

EJECUCION PRESUPUESTAL 2014-2015 POR GRUPO DE GASTOS Y POR SECTORES													Millones de pesos	
SECTORES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			GASTOS DE OPERACIÓN			SERVICIO DE LA DEUDA			INVERSION			TOTAL GASTOS 2014	TOTAL GASTOS 2015
	2014	2015	VAR %	2014	2015	VAR %	2014	2015	VAR %	2014	2015	VAR %		
GOBERNACION DEL VALLE	306.615	304.143	-0,81%	-	-		12.367	9.865	-20,23%	1.119.439	1.098.760	-1,85%	1.438.421	1.412.768
SECTOR MUNICIPIOS	174.596	190.463	9,09%	-	-		19.294	21.668	12,30%	762.757	857.887	12,47%	956.648	1.070.018
SECTOR HOSPITALES	441.931	459.655	4,01%	88.886	99.927	12,42%	2.068	5.303	156,49%	53.444	39.248	-26,56%	586.329	604.134
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	430.453	468.037	8,73%	-	-		8.916	6.502	-27,07%	74.333	125.421	68,73%	513.701	599.961
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	175.025	173.921	-0,63%	158.124	191.415	21,05%	11.525	10.626	-7,80%	46.878	49.265	5,09%	391.551	425.226
TOTAL GASTOS	1.528.621	1.596.219	4,42%	247.010	291.341	17,95%	54.169	53.964	-0,38%	2.056.851	2.170.582	5,53%	3.886.651	4.112.107
PARTICIPACION %	39,33%	38,82%	-1,30%	6,36%	7,08%	11,48%	1,39%	1,31%	-5,84%	52,92%	52,79%	-0,26%	94%	93%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

En inversión se ejecutaron gastos \$2.05 billones y \$2.17 billones en las vigencias fiscales 2014 y 2015 (52.92% y 52.79% respectivamente).

En pesos nominales¹ la variación en la ejecución presupuestal de gastos en el 2015 vs 2014 fue de \$225.456 millones representando un incremento del 5.80% con respecto al 2014.

Los gastos de funcionamiento presentaron una mayor ejecución en el 2015 de \$67.599 millones, presentando un crecimiento del 4.42% con respecto al 2014. Los gastos de operación se incrementaron en \$44.331 millones para un incremento del 17.95%; así mismo los gastos de inversión crecieron \$113.732 millones equivalentes a un crecimiento del 5.53%. El servicio de la deuda fue el único grupo de gastos que presentó ligeramente una reducción, pasó de \$54.169 millones en el 2014 a una ejecución de \$53.964 millones en el 2015 representando un disminución del 0.38%.

Los gastos de inversión se distribuyeron en los diferentes sectores sociales y económicos del departamento. El sector salud ejecutó los mayores gastos de inversión con \$769.768 millones y 784.644 millones en los años 2014 y 2015 respectivamente; el sector educación ejecutó gastos por \$652.733 millones en el 2014 y \$615.333 millones en el 2015, (Sectores que ejecutaron el 69% en 2014 y 64% en 2015). Los otros sectores en los que se agrupan el sector agropecuario, recreación y deportes, cultura, servicios públicos, entre otros tuvieron gastos de inversión del 23% y 24% en los dos años analizados. Los demás sectores ejecutaron el 8% y el 12% del total de gastos.

1.4.1.3 Recursos del sistema general de regalías

Las entidades públicas del Departamento del Valle del Cauca, recibieron ingresos por el Sistema General de Regalías SGR en las vigencias 2014 y 2015 por

¹ Sin ajustar la moneda por inflación

\$152.848 millones y \$190.646 millones respectivamente que representaron el 110% y el 84.46% del total del recaudo programado.

El Departamento del Valle del Cauca durante las vigencias 2014 y 2015 por SGR recibió el 60.46% de los recursos, los municipios el 24.68% y los establecimientos públicos el 14.86%; las Empresas Sociales del Estado E.S.E.S y los institutos descentralizados no ejecutaron recursos por esta fuente al no recibir recursos directamente. (Ver gráfica No.2)

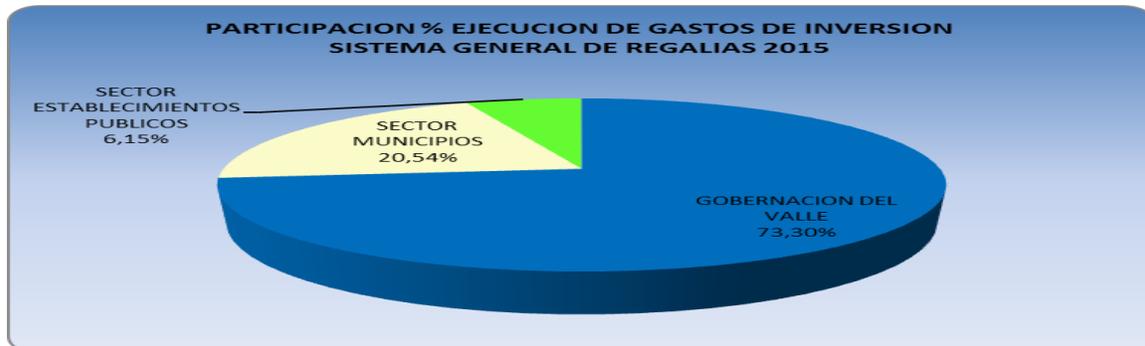
Gráfica No.2



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Por gastos se ejecutaron recursos por \$71.662 millones en el 2014 y \$149.602 en el 2015, equivalentes al 57.00% y al 68.95% de lo programado respectivamente. El 73.30% del total de los recursos del SGR los ejecutó el Departamento del Valle Cauca, los municipios el 20.54% y los establecimientos públicos el 6.15%. (Ver gráfica No.3)

Gráfica No.3



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.4.1.4 Deuda Pública por sectores

Se relacionan la totalidad de los sujetos de control con deuda pública entre las vigencias de 2008 – 2016; La mayor participación la tienen los municipios, seguidos de los Institutos descentralizados del orden departamental y municipal y los Hospitales. (Ver cuadro No.13)

Cuadro No.13

SUJETOS DE CONTROL CON DEUDA PUBLICA					
VIGENCIA	MUNICIPIOS	INSTITUTOS	DEPTO	HOSPITALES	TOTAL
2008	31	11	1	10	53
2009	31	11	1	11	54
2010	35	11	1	11	58
2011	33	10	1	8	52
2012	29	11	1	5	46
2013	29	12	1	4	46
2014	29	10	1	4	44
2015	29	10	1	4	44
2016	29	9		3	41

Fuente: Informes de Deuda Pública

Se conserva el número de municipios con deuda de la vigencia 2014 a 2016.

El siguiente cuadro muestra el número de los sujetos de control que presentan deuda pública con las entidades financieras, desde la vigencia 2008 hasta el 30 de septiembre de 2016.

Cuadro No.14

SUJETOS DE CONTROL PARTICIPACION PORCENTUAL

VIGENCIA	TOTAL SUJETOS DE CONTROL	SUJETOS DE CONTROL CON DEUDA	%
2008	160	53	33,13
2009	159	54	33,96
2010	159	58	36,48
2011	163	52	31,90
2012	167	46	27,54
2013	157	46	29,30
2014	154	44	28,57
2015	152	44	28,95
2016	152	41	26,97

Fuente: Informes de Deuda Pública

El Departamento del Valle del Cauca canceló el 100% del saldo de su deuda pública, fomentada con las entidades financieras.

Los Municipios del Departamento del Valle del Cauca participan con el 66% sobre el total de la deuda pública, las Empresas de Servicios Públicos del Departamento con el 20%, los Establecimientos Públicos del Departamento con el 9% y los Hospitales E.S.E. con el 5%. (Ver cuadro 15).

En el Consolidado por Sectores se evidencia que la deuda total de las entidades del Departamento del Valle del Cauca disminuyó en un 3.86%, siendo los Hospitales E.S.E. quienes presentaron la mayor disminución de su deuda pública con el 6.65%, seguidos por las Empresas de Servicios Públicos del Departamento con el 5.86%, los Municipios con el 3.42%, y los Establecimientos Públicos del Departamento con el 0.98%. (Ver Cuadro No.15).

Cuadro No.15

	ENTIDADES	SALDO AL 30/06/2016	DESEMBOLSOS	AMORTIZACION A CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	AJUSTE A LA AMORTIZACION	SALDO AL 30/09/2016	VARIACION %	PARTICIPACION %
1	DEPARTAMENTO	0	0	0	0		0	0,00%	0%
2	HOSPITALES	8.087.860.077	0	537.516.748	175.494.811		7.550.343.329	-6,65%	5%
3	E. S. P.	35.480.800.192	0	2.130.814.752	643.280.308	52.083.333	33.402.068.773	-5,86%	20%
4	ESTABLECIMIENTOS	15.281.860.803	0	149.041.150	388.996.180		15.132.819.653	-0,98%	9%
5	MUNICIPIOS	112.807.914.154	0	3.853.135.807	2.730.439.414		108.954.778.347	-3,42%	66%
	TOTAL	171.658.435.226	0	6.670.508.457	3.938.210.713	52.083.333	165.040.010.102	-3,86%	100%

Fuente: Consolidado Deuda Pública Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial Sep. 2016

A continuación se relacionan la solicitud de certificado de crédito radicada durante la vigencia 2016.

Cuadro No.16

CERTIFICADO	ENTIDAD	BANCO	DESTINO	VALOR \$
SOFP 001-2016	I.P.S. Municipio de Cartago	Infivalle	Compra de SOFTWARE contable y administrativo e inversión en las sedes de la IPS	500.000.000

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.4.1.5 Cierres Fiscales por sectores

Se presenta a continuación, la evaluación de los resultados consolidados del cierre fiscal 2015, en atención al Plan General de Auditorías vigencia 2016.

Los resultados fiscales consolidados de los 65 sujetos de control arrojaron resultado fiscal positivo por \$533.290 millones y resultado fiscal negativo por \$89.750 millones. (Grafica 4)

Se presentaron diferencias en tesorería positivas consolidadas por \$103.416 millones y diferencias en tesorería negativas por \$6.169 millones. (Grafica 5)

Gráfica Nos. 4



Gráfica Nos. 5



Fuente: Informe de Cierre Fiscal

El Departamento del Valle del Cauca, durante la vigencia 2015, ejecutó ingresos por \$1.79 billones y comprometió gastos por \$1.41 billones generando un resultado fiscal de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES (\$381.189 millones)

En el estado de tesorería se ha generado un excedente de recursos por \$83.129 millones a los recursos del ejercicio de la vigencia; indicando que la entidad viene manejando recursos que ingresan o salen de las cuentas bancarias del departamento sin afectación presupuestal, contrariando normas reguladoras de la materia.

El análisis realizado al comportamiento de la tesorería al Departamento del Valle del Cauca, entre las vigencias fiscales de 2007 al 2015, arrojó como resultados, déficit de tesorería recurrentes en los años 2007 al 2010, los cuales se fueron incrementando de vigencia a vigencia hasta ubicarse en 2010 en \$61.500 millones, a partir de la vigencia 2011 la situación de la tesorería cambio ostensiblemente, al generar superávit fiscales representativos en los años siguientes, como en el 2013 y 2014 con superávit de \$554.542 y \$523.576 millones respectivamente. (Cuadro No.17 y gráfica No.6)

Cuadro No.17

SUPERAVIT O DEFICIT DE TESORERIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2007-2015								en milones
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
(11.563)	(30.633)	(48.181)	(61.500)	301.412	323.934	554.542	523.576	396.238,00

Fuente: Subdirección Financiera y Patrimonial

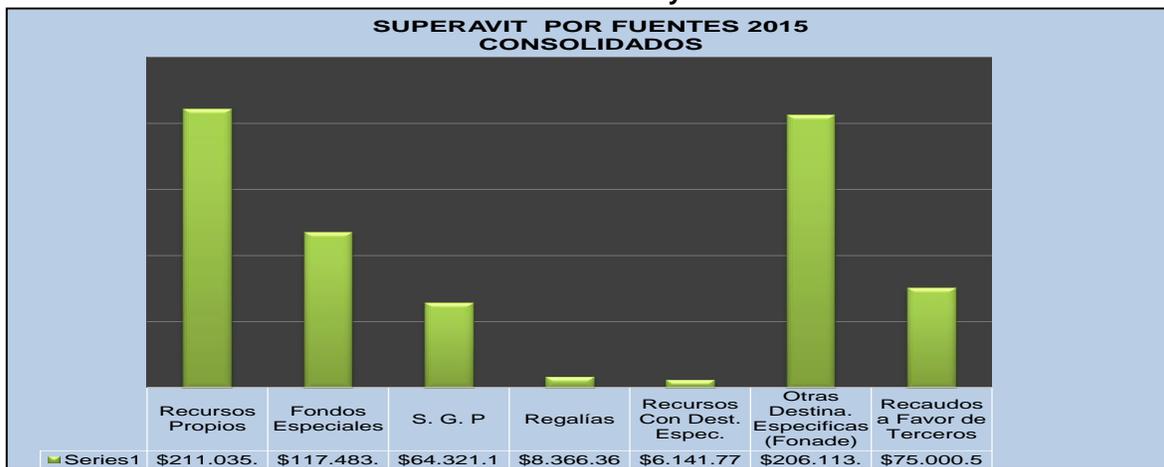
Gráfica No.6



Fuente: Subdirección Financiera y Patrimonial

Las gráficas Nos. 7 y 8 muestran los superávit y déficit por fuentes de financiación consolidados de los 65 sujetos de control auditados.

Gráficas Nos.7 y 8



Fuente: Informe de Cierre Fiscal

Carrera 6 entre calles 9 y 10 · Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6
Conmutador: (57+2) 8822488 - 8881891 · Fax: (57+2) 8831099 - 8854067
Línea de atención al ciudadano: 880 0304

contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co · www.contraloriavalledelcauca.gov.co

1.4.1.6 Indicador Ley 617 de 2000

El Departamento del Valle del Cauca y sus 42 municipios en atención a lo establecido por la Ley 617 de 2000, de acuerdo a su población, ingresos corrientes de libre destinación-ICLD, importancia económica y situación geográfica, tiene 31 municipios clasificados en Categoría 6ª equivalentes al 74 % del total; 4 municipios en Categoría 4ª y 5ª (Cartago, Jamundí, El Cerrito y Zarzal); Candelaria en Categoría 3ª; Guadalajara de Buga y Tuluá en Categoría 2ª, 3 municipios (Buenaventura, Palmira y Yumbo) clasificados en Categoría 1ª y en Categoría Especial el Municipio de Santiago de Cali.

Los municipios de Santiago de Cali, Palmira, Buenaventura, Yumbo y Tuluá, no son sujetos de control fiscal al contar con Contraloría Municipal. (Ver Cuadro No.18).

Cuadro No.18

CATEGORIZACION MUNICIPIOS VALLE DEL CAUCA INDICADOR 617 DE 2000			
CATEGORIA	MUNICIPIO	CANTIDAD	%
ESPECIAL	Santiago de Cali	1	2,38%
PRIMERA	Buenaventura, Palmira, Yumbo	3	7,14%
SEGUNDA	Guadalajara de Buga, Tuluá	2	4,76%
TERCERA	Candelaria	1	2,38%
CUARTA	Cartago, Jamundi	2	4,76%
QUINTA	El Cerrito, Zarzal	2	4,76%
SEXTA	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Calima Darien, Caicedonia, Dagua, El Aguila, El Cairo, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco.	31	73,81%
TOTAL		42	100

Decretos Categorización municipal procesamiento datos SAGEP-DNP

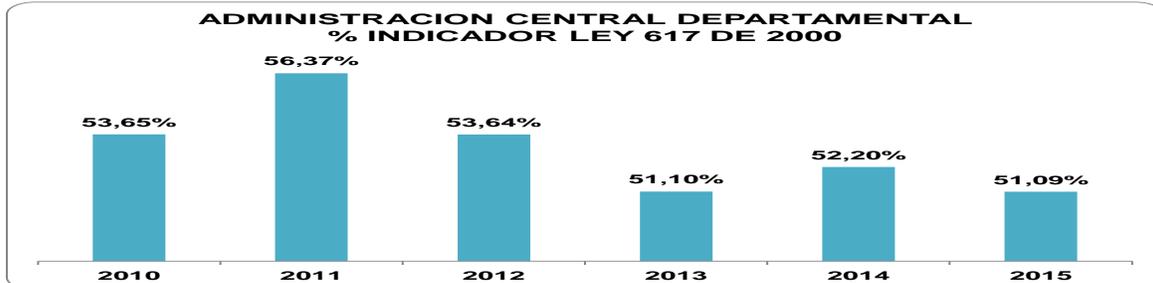
1.4.1.7 Categorización del Departamento del Valle del Cauca

Mediante Decreto 1561 de octubre 28 de 2015, determinó su categoría para la vigencia 2016, en categoría especial, para lograr cumplir los límites establecidos en la citada ley y recuperar la viabilidad financiera e institucional, se adoptó un programa de saneamiento fiscal acogiendo a la Ley 550 de 1999, firmando el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos el 20 de mayo de 2013, procedimiento no aplicable para la categorización vigencia 2016 porque:

El departamento en la vigencia 2014 no descendió de categoría como lo prevé el artículo 1 del Decreto 192 de 2001, que reglamentó el artículo 26 de la Ley 617 de 2000, de conformidad con la certificación de la Contraloría General de la República, toda vez que sus gastos de funcionamiento representaron el 52.2% de los ICLD lo que lo ubica en primera categoría como venía desde vigencias anteriores.

Durante los últimos años la gestión fiscal de la administración central no le ha permitido recuperar la categoría especial que contempla la Ley 617 de 2000, para ubicarse por debajo del límite que ordena el artículo 4º de la misma Ley que es el 50% de gastos de funcionamiento de los ICLD. (Ver gráfica No.9)

Gráfica No.9



Fuente: Contraloría General de la República CGR

1.4.1.8 Comportamiento del límite de gastos de los Municipios

Catorce (14) municipios el 33% incrementaron negativamente el indicador frente a la vigencia 2014, Obando, Restrepo, Sevilla, San Pedro, Pradera, Candelaria, Rio Frio, Ulloa, La Victoria, Bolívar, La Unión, Dagua, Andalucía y El Cairo; mientras que 23 un 55 % disminuyeron positivamente el porcentaje. (Ver Cuadro No.19)

Cuadro No.19

No	CODIGO	ENTIDAD TERRITORIAL	INDICADOR				Vr % 2014vs 2015	ICLD	LIMITE	CUMPLE O NO CUMPLE	DIFERENCIA FRENTE LIMITE	CATEGORIA
			2012	2013	2014	2015						
1	117676000	DEPARTAMENTO	53,64	51,1	52,2	51,09	-1,11	391.650.879	50	NO	3,91%	E
AUMENTARON INDICADOR												
1	219776497	OBANDO	52,07	50,66	45,32	46,40	1,08	3.608.492	80	SI	33,60%	6
2	210676606	RESTREPO	78,81	61,73	59,26	60,36	1,10	2.784.369	80	SI	19,64%	6
3	213676736	SEVILLA	71,31	69,81	59,02	60,15	1,13	5.079.256	80	SI	19,85%	6
4	217076670	SAN PEDRO	76,5	64,34	58,24	59,48	1,24	3.723.953	80	SI	20,52%	6
5	216376563	PRADERA	40,54	45,37	38,28	40,58	2,30	8.530.647	80	SI	39,42%	6
6	213076130	CANDELARIA	48,33	46,23	52,11	55,00	2,89	20.159.657	70	SI	15,00%	3
7	211676616	RIOFRIO	61,56	59,05	51,89	56,61	4,72	3.236.889	80	SI	3,39%	6
8	214576845	ULLOA	53,67	58,62	55,69	60,57	4,88	1.095.450	80	SI	19,43%	6
9	210376403	LA VICTORIA	66,23	67,99	63,55	68,44	4,89	2.349.443	80	SI	11,56%	6
10	210076100	BOLIVAR	55,88	48,17	53,33	58,60	5,27	2.111.048	80	SI	21,40%	6
11	210076400	LA UNION	64,25	60,13	58,44	64,23	5,79	4.330.554	80	SI	15,77%	6
12	213376233	DAGUA	55,1	50,1	42,75	49,31	6,56	6.141.849	80	SI	30,69%	6
13	213676036	ANDALUCÍA	50,6	50,8	46,95	56,18	9,23	4.579.825	80	SI	23,82%	6
14	214676246	EL CAIRO	62,61	69,17	46,94	63,05	16,11	1.262.724	80	SI	16,95%	6

Fuente: Contraloría Delegada de Economía y Finanzas CGR

Los municipios de Alcalá, Argelia, Ginebra, Toro y Yotoco para la vigencia 2015, no fueron certificados por la Contraloría General de la República, por deficiencias en la calidad de la información.

Comparado el porcentaje del indicador de ICLD vigencia 2015 vs 2014, se observa que 18 municipios disminuyeron su porcentaje de gastos de funcionamiento sobre los ICLD, destacándose con mayor porcentaje de variación: Calima El Darién, Zarzal, Trujillo, La Cumbre, El Cerrito, Jamundí, Florida y Caicedonia. Los municipios con menor porcentaje de disminución para el mismo periodo comparado fueron: Cartago, Buga agrande, El Águila, Ansermanuevo, Versalles y El Dovio.

1.4.1.9 Dictámenes contables y estados contables por sectores

De acuerdo con el PGA, para la vigencia 2016, la Contraloría Departamental proyectó 23 auditorías regulares, dentro de las cuales los Contadores Públicos dictaminaran los estados contables. Con fecha de corte agosto 31 de 2016, se han practicado auditorías regulares a diez (10) entidades sujetos de control determinados en los ciclos uno, dos y tres del PGA, en las cuales se han dictaminado los estados contables correspondientes a la vigencia 2015 (Cuadro No.20).

Cuadro No.20

SUJETOS DE CONTROL					
Item	Ciclo PGA	Entidad	Fecha Terminación Auditoría	Dictamen Contable	Vigencias auditadas
1	1	ACUAVALLE	ABRIL 15 /16	SIN SALVEDAD	2015
2	1	HOSPITAL EVARISTO GARCIA	MAYO 24/16	NEGATIVO	2015
3	1	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	ABRIL 15 /16	CON SALVEDAD	2015
4	1	MUNICIPIO DE JAMUNDI	ABRIL 15 /16	CON SALVEDAD	2015
5	1	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	ABRIL 15 /16	NEGATIVO	2015
6	2	HOSPITAL PSIQUIATRICO	JUNIO 16/16	CON SALVEDAD	2015
7	2	MUNICIPIO DE CANDELARIA	JUNIO 16/16	NEGATIVOS	2014 - 2015
8	2	HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE - TULUA	JUNIO 16/16	NEGATIVOS	2014 - 2015
9	3	MUNICIPIO DE CARTAGO	AGOSTO 17/16	CON SALVEDADES	2015
10	3	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI	AGOSTO 17/16	NEGATIVOS	2014 - 2015

Fuente: Dirección de Control Fiscal

1.4.1.9.1 Estados contables por sectores

El patrimonio de las entidades sujetos de control (Departamento del Valle del Cauca, las entidades descentralizadas departamentales y municipales, los Establecimientos Públicos Departamentales y Municipales, los Municipios y los Hospitales), ascendió en la vigencia 2015 a \$38.8 billones creciendo 5% frente a la vigencia 2014 que sumo \$ 37 billones.

La variación positiva del resultado del ejercicio que creció de \$27.944 millones de la vigencia 2014 a \$1.5 billones en 2015 fue el resultado del aumento en las transferencias nacionales, la disminución en los costos de producción, los ajustes a las provisiones, depreciaciones y amortizaciones efectuadas en Telepacífico, al

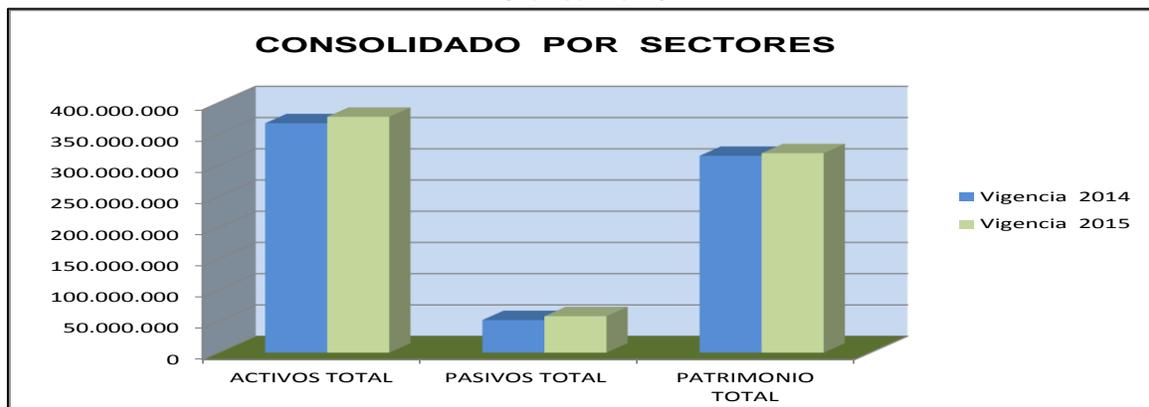
igual que el aumento en los ingresos por venta de servicios, que refleja en sus estados financieros la Imprenta Departamental.

En la cuenta de patrimonio institucional se registró el 75% del total patrimonio de las entidades del departamento. En el comparativo de la cuenta de resultado del ejercicio se evidencia una variación de 5.288%, denotando un buen manejo de los recursos públicos.

En el consolidado de las entidades del Departamento del Valle del Cauca se evidencia que, en el comparativo de las vigencias fiscales de 2014 y 2015, los activos corrientes crecieron en un 29% mientras que los pasivos corrientes presentaron una variación del 72%. En la vigencia 2015 los activos no corrientes representan el 64% sobre el total activos de la consolidación.

En resumen, en el consolidado de los estados financieros de las entidades del Departamento del Valle del Cauca, los activos corrientes soportan las obligaciones de corto plazo, que demuestra un equilibrio en las finanzas públicas.

Gráfica No.10

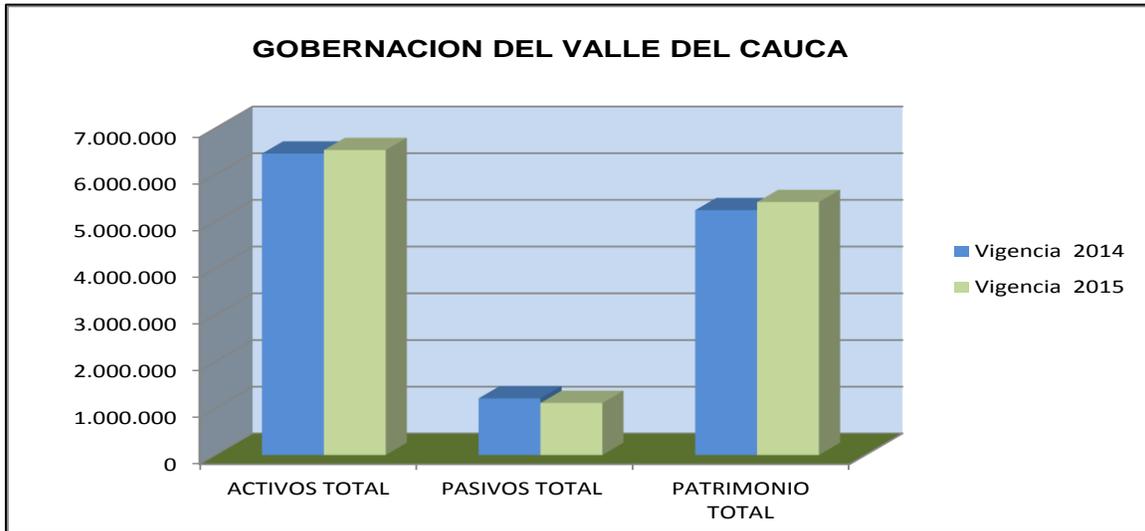


Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Departamento del Valle del Cauca

El total de los Pasivos del Departamento disminuyó en un 8% en el comparativo de las vigencias 2014 - 2015, denotando el buen manejo de los recursos públicos del Departamento. El resultado del ejercicio en el 2015 decreció en el 23%, en comparación con la vigencia anterior, dado que los ingresos operaciones tuvieron un decrecimiento del 8% y los gastos operacionales disminuyeron en un 2% en el mismo período analizado.

Gráfica No.11



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.4.1.9.2 Seguimiento al acuerdo de reestructuración de pasivos (ARP)

La financiación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos se estableció con: El 100% de los ingresos que por todo concepto perciba el Departamento del Valle del Cauca², recursos administrados a través de contrato de encargo fiduciario con la entidad “Fiduciaria Popular”.

Cuadro No.21
EJECUCIÓN DE INGRESOS ACUMULADOS - ENCARGO FIDUCIARIO

RECURSO / VIGENCIAS	2013	2014	2015	TOTALES
RECURSOS ADMINISTRADOS	555.650.909.424	605.987.962.031	681.145.828.625	1.842.784.700.080
RECURSOS PARA GARANTIA A.R.P.	445.757.797.224	423.845.723.062	508.384.567.316	1.377.988.087.602
RENDIMIENTOS FINANCIEROS OBTENIDOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS			11.417.650.231,0	
COSTOS POR COMISIONES			519.082.927,0	

El encargo fiduciario del departamento, durante la vigencia 2015, administró \$681.145 millones, de los cuales se destinaron para garantizar el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (ARP) la suma de \$508.384 millones y obtuvo rendimientos financieros por \$11.417 millones y asumió costos por comisiones del encargo fiduciario \$519 millones.

² Acuerdo Reestructuración de Pasivos celebrado el 17 de mayo de 2013 entre el departamento del valle del cauca y sus acreedores en el marco de la ley 550 de 2000 En ese marco se reorientaron el 30% de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), el 50% de los recaudos de sobretasa al ACPM, 100% de los recursos reintegrados por concepto de títulos judiciales cuya fuente corresponda a ICLD, el 100% de la estampilla pro desarrollo, \$2.600 millones de los recursos de cupos indicativos asignados por el Ministerio de salud al Departamento durante la vigencia 2012, y en adelante el 50% de los recursos que se asignen, \$25.267 millones disponibles de recursos de emergencia social en salud, destinados a pagar únicamente obligaciones del sector, \$6.130 millones de rentas cedidas a la salud, destinados a pagar únicamente obligaciones del sector, los recursos disponibles en el FONPET que legalmente puedan ser destinados al pago de Bonos Pensionales adeudados por el Departamento, los cuales no serán administrados a del encargo fiduciario. (Fuente: Acuerdo ARP e informe de viabilidad fiscal diciembre 2015 MHCP).

Cuadro No.22
PROGRAMACIÓN DE PAGOS VS EJECUCIÓN

VIGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	ACUMULADO 2013-2015	ACUMULAD O 2013- JUNIO 2016
PROGRAMACION DE PAGOS SEGÚN ACUERDO ARP. (17 MAYO/2013)	576.257	231.137	109.828	112.810	116.118	86.252		
PAGOS SEGÚN ESCENARIO FINANCIERO	659.156	66.628	163.137	89.032	40.364		318.797	359.161
PAGOS NO ESCENARIO FINANCIERO		408	40.160	101.788	142.357		142.357	147.609
SUBTOTAL	659.156	67.036	203.297	190.820	182.721	-	461.154	506.770

48,36% 54,49%

DIFERENCIA	- 82.899	164.509	- 53.309	23.778	75.754	86.252
------------	----------	---------	----------	--------	--------	--------

Fuente: Informe acuerdo y escenario financiero ARP

Se han ejecutado pagos de acreencias desde el año 2013 a 2015 por valor de \$458.810 equivalente al 64% de los saldos de acreencias reestructuradas (después de depuraciones y ajustes y el reconocimiento de la indexación)³, alcanzando el saldo según el inventario de \$255.670 millones. De los pagos se logró cumplir el 6% grupo 1, el 47% grupo 2, el 27 % a los acreedores financiados y el 3% al grupo 4. Los pagos restantes se distribuyeron en mayor parte para cubrir contingencias y saldos por depurar de conformidad con el proceso adelantado al interior de la entidad.

Según la ejecución acumulada (2013-2015), se evidenció pagos en escenario financiero por \$318.797 que equivale al 48% más pagos no escenario financiero por \$142.357 que equivalen al 22.39% para un total de \$461.357 un 69.96% alcanzando el saldo según el escenario financiero de \$340.358 millones.

Según escenario financiero la entidad ha cumplido con el **60.17% grupo 1, 39.09% grupo 2, 84.94% grupo 3, 75.89% grupo 4**. Y según documento aportado por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, la entidad ha realizado pagos a diciembre de 2015 por valor de \$461.155 millones y **ha cumplido así: 45% grupo 1, 57% grupo 2, 85% grupo 3, y el 70%, grupo 4**. Siendo importante efectuar las aclaraciones pertinentes en relación a la información aportada a la auditoria y la información referida en el Informe sobre la Viabilidad Fiscal del Departamento – Diciembre 2015 de la Dirección de Apoyo Fiscal – MHCP.

1.4.1.9.3 Reconocimiento contable de acreencias según acuerdo de reestructuración de pasivos.

Los saldos contables analizados en el cuadro siguiente mediante los cuales la entidad reconoció en la contabilidad acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (ARP), se evidenció que dichos valores en su mayoría no tuvieron afectación o no se debitaron al corte 31 de diciembre de 2015, por cuanto *dichos saldos continúan en los estados financieros, indicando que los pagos efectuados*

³ Según verificación de Informe de Viabilidad Fiscal 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – DAF.

según el escenario financiero del acuerdo tuvieron una doble afectación, sobrestimando el pasivo de estas cuentas relacionadas requiriendo su depuración.

Cuadro No.23
CAUSACION DE LAS ACRENCIA LEY 550

causacion de acrecias ley 550

Concepto.	Causacion contable	Valor/saldo	Observacion
2460028888 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	CAUSADO 31 DIC.2012 COMPR. 7200019567	26.342.927.828	sin movimiento
2625013088 Bonos Pensionales Admon Cuenta Puente	CAUSADO 31 DIC.2012 COMPR. 7200019565	52.753.376.336	sin movimiento
2505028888 CESANTIAS	CAUSADO 31 DIC.2012 COMPR. 7200019565	2.351.954.340	sin movimiento
2510018888 Rechazos nomina	CAUSADO 31 DIC.2012 COMPR. 7200019565	21.620.716.198	sin movimiento
2510048888 AUXILIO FUNERARIO	CAUSADO 31 DIC.2012 COMPR. 7200019565	565.244.500	sin movimiento
2625013089 CUOTAS PARTES BONOS PENSIONALES EMITIDOS	CAUSADO 31 DIC.2012 COMPR. 7200019565	51.276.523.000	sin movimiento
	total	154.910.742.202	

causacion de acrecias ley 550 Cuentas de Orden

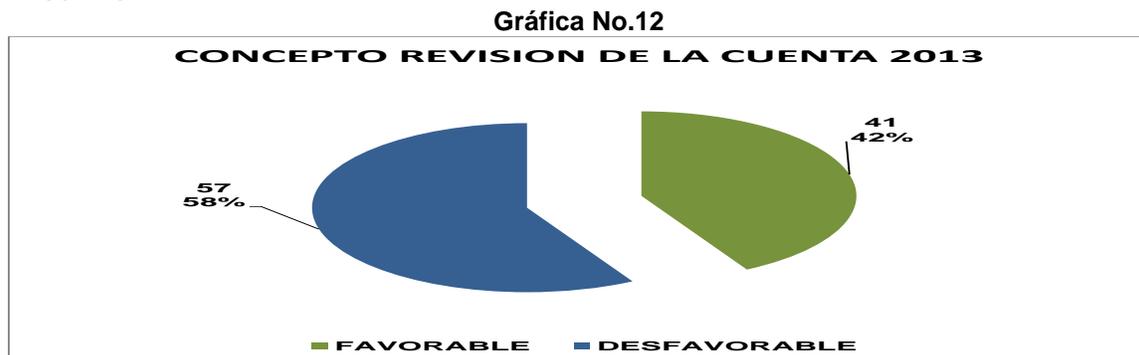
9120020000 Laborales	CAUSADO 31 DIC.2012 COMPRB.7200019566	117.627.305.892	sin movimiento
----------------------	---------------------------------------	------------------------	----------------

La programación de pagos proyectados del ARP (2013-2017) asciende a \$659.156 millones y se han pagado \$318.797 millones, quedando un saldo por pagar de \$340.358 millones, sin reconocer contablemente afectando la confiabilidad de los saldos contables.

1.5 Auditoria especial revisión de la cuenta 2013

La auditoría especial de revisión de la cuenta vigencia 2013 a 98 sujetos de control (7 municipios, 33 hospitales y 58 institutos descentralizados), en el componente control de gestión, factor rendición y revisión de la cuenta en las tres variables evaluadas: Oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia-diligenciamiento de los formatos y calidad- veracidad, mostró los siguientes resultados:

- Concepto favorable y fenecimiento de la cuenta a 41(42%) sujetos de control.
- Concepto desfavorable y no fenecimiento de la cuenta 57 (58%) sujetos de control.



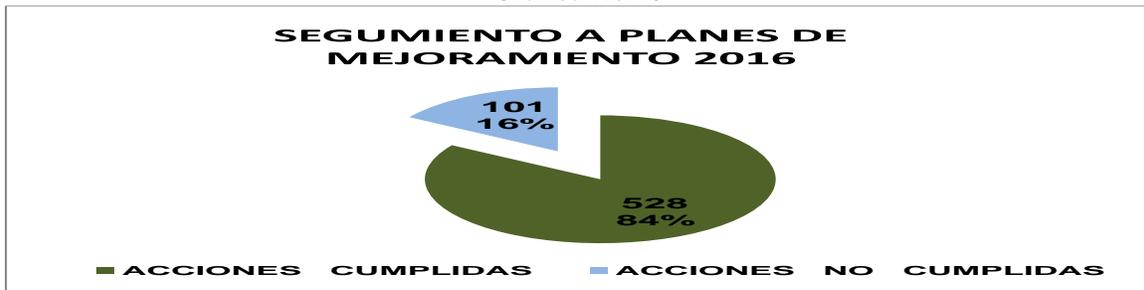
Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

1.6 Auditoría especial planes de mejoramiento

Se practicó auditoría de seguimiento de planes de mejoramiento a 38 sujetos de control: 27 municipios, 7 hospitales y 4 institutos descentralizados, 629 acciones correctivas fueron objeto de seguimiento, las mismas fueron producto de las auditorías regulares, especial de cierre fiscal, ambiental, contratación, seguimiento a planes de mejoramiento y otros.

Los resultados en el componente control de gestión, factor planes de mejoramiento, variables cumplimiento de los planes de mejoramiento y efectividad de los controles y componentes evaluados, permitió determinar que se cumplieron 528 (84%) de las acciones correctivas propuestas y no se cumplieron 101 (16%), por lo cual se solicitó evaluar la pertinencia de replantearlas, ya que no fueron efectivas. (Ver Gráfica No.13)

Gráfica No.13



Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

1.7 Visitas fiscales

A Diciembre 30 de 2016, se realizaron tres (3) visitas fiscales, que permitieron atender situaciones contingentes, que por su importancia o impacto requerían celeridad y evaluación inmediata. Como resultado se determinaron presuntos hallazgos: 4 Fiscales por \$10.564 millones de pesos, 17 Administrativos, 14 Disciplinarios y 3 penales.

Cuadro No.24
Visitas Fiscales

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA							
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL							
VISITAS FISCALES 2016							
No.	ENTIDAD	OBJETO DE LA VISITA FISCAL	HALLAZGOS				VALOR DETRIMENTO
			A	D	P	F	
1	Industria de Licores del Valle	Evaluación cumplimiento objeto del contrato de distribución entre la ILV y SUPREMA.	9	8	0	1	10.485.502.110
2	Municipio de Jamundí	Grupo de Reacción Inmediata- GRI-, a la Gestión Fiscal por Calamidad Pública Decreto No. 30-16-0164 del 18 de marzo de 2016	8	6	3	3	78.733.677
3	Gobernación del Valle - Desayunos Escolares	Evaluar presuntas irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar en el Departamento del Valle del Cauca.	Apoyo desde la Dirección de Control Fiscal				
TOTAL			17	14	3	4	10.564.235.787

1.8 Beneficios del control fiscal

En atención a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, se determinaron durante la vigencia 2016 beneficios de control fiscal de tipo cualitativo y cuantitativo, originados en hallazgos producto de auditorías modalidad regular, especial y de seguimiento a planes de mejoramiento, para un total de doscientos treinta y un (231) beneficios cualitativos y nueve (9) beneficios cuantitativos por **\$849.982.808** por concepto de recuperaciones y ahorros.

1.9 Procesos administrativos sancionatorios fiscales

Cundo se presentan incumplimientos por parte de los sujetos de control, la entidad da aplicación al Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal. En la vigencia 2016 se tramitaron los siguientes procesos:

Cuadro No.26

INFORME CONSOLIDADO DEL TRÁMITE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS VIGENCIA 2016								
Total de expedientes a enero de 2016	Expedientes aperturados 2016	Total de expedientes manejados	Expedientes terminados con sanción	Expedientes terminados con archivo	Expedientes con llamado de atención	Procesos hasta el cierre periodo probatorio	Expedientes en notificación	Expedientes a Despacho para fallo
46*	55	101	37	23*	3	11	18	9

- 46 expedientes corresponden a aperturas e indagaciones preliminares.
- 23 archivos corresponden a formulación de cargos e indagaciones preliminares

Así mismo, se muestra el trámite de los expedientes sancionatorios vigencia 2016 analizado con respecto a la vigencia anterior:

Cuadro No.27

TRÁMITE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ENERO- DICIEMBRE 2016			
VIGENCIA	EXPEDIENTES MANEJADOS A DICIEMBRE 2016	EXPEDIENTES EVACUADOS A DICIEMBRE DE 2016	SALDO
2015	46	46	0
2016	55	17	38
TOTALES	101	63	38

Recaudo y envío a la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva

Cuadro No.28

SANCIONES 2016				
Vigencia	Sanciones	Valor definitivo de las sanciones impuestas (a)	Valor de las sanciones pagadas (b)	Valor de las sanciones enviadas a cobro coactivo (c)
2016	63	20.798.557	7.227.357	13.571.200

Como resultado del Proceso Administrativo Sancionatorio durante la vigencia 2016 se generaron 63 sanciones por \$**20.798.557**, de los cuales se han recaudado \$**7.227.357**, y se remitieron a cobro coactivo \$**13.571.200**.

1.10 Fortalecer el sistema de rendición de cuentas en línea-RCL y el Observatorio de control fiscal

1.10.1 Herramientas tecnológicas mejoradas, uso masificado e interacción con la comunidad

La Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca fue armonizada con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y los procedimientos contenidos en el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la entidad, con el fin de garantizar el desempeño del grupo auditor con idoneidad, organización, pertinencia y oportunidad, así como para fortalecer el ejercicio auditor y contribuir a optimizar la gestión pública de las entidades vigiladas dentro del marco de la constitución y la Ley.

En la vigencia 2016 se utilizó para realizar cinco (5) ciclos de auditorías modalidad regular, así como para la planeación, ejecución e informe de las auditorías modalidad especial.

1.10.2 Observatorio del Proceso de Control Fiscal

El Observatorio se implementó en la vigencia 2012 como un Sistema de Información personalizado, que ha permitido suministrar información oportuna, confiable, actualizada y relevante de los procesos auditores que se han realizado según el Plan General de Auditoría – PGA -, y a su vez ha posibilitado el seguimiento de los mismos en cada una de sus etapas (Asignación, Planeación, Ejecución e Informe) por parte de la ciudadanía y demás clientes interesados.

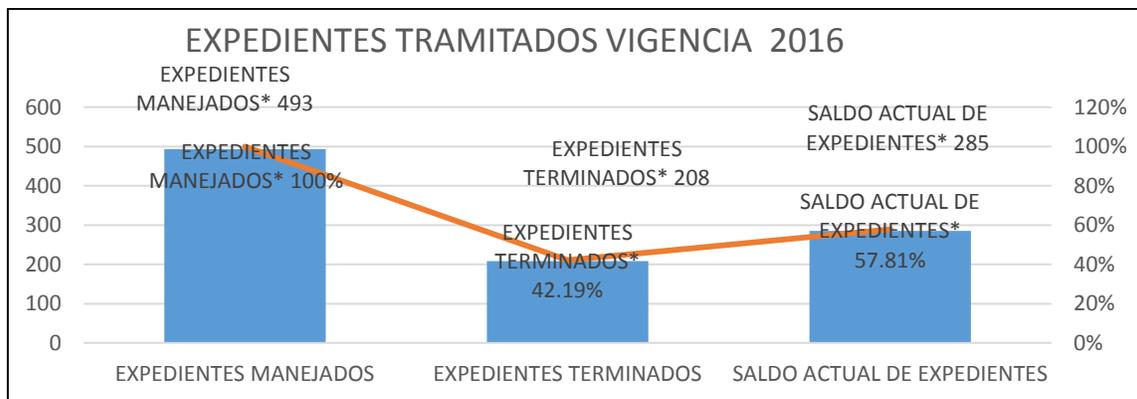
1.11 Responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva

1.11.1 Investigaciones fiscales

En la vigencia 2016 se sustanciaron 493 expedientes de los cuales culminaron su proceso 208 equivalentes al 42.19%, tal como se refleja en el siguiente cuadro y gráfica:

EXPEDIENTES TRAMITADOS VIGENCIA 2016

DETALLE	Nº EXPEDIENTES
Saldo de expedientes dic-31-15	405
Procesos abiertos	88
Total expedientes sustanciados	493
Expedientes terminados	208
SALDO FINAL	285



El total de los 208 expedientes terminados se discriminan así:

CLASE	CANTIDAD
Archivos de Indagación Preliminar	32
Archivos de Proceso de Responsabilidad Fiscal	161
Fallos sin Responsabilidad Fiscal Ordinario	9
Fallos con Responsabilidad Fiscal	6
TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS	208

FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL

Expedientes con fallo de responsabilidad fiscal ejecutoriados en el periodo enero-diciembre de 2016 (procesos ordinarios)

Nº	EXPEDIENTE	MOTIVO DEL ARCHIVO	CUANTÍA \$
1	SOIF-150-12	Por pago	17.882.092
2	SOIF-077-12	Enviado a Cobro Coactivo	34.624.422
3	SOIF-154-12	Enviado a Cobro Coactivo	1.987.108
4	SOIF-231-13	Enviado a Cobro Coactivo	327.178.035
5	SOIF-024-15	Enviado a Cobro Coactivo	12.498.522
6	SOIF-252-12	Enviado a Cobro Coactivo	646.246.411
TOTAL FALLOS			1.040.416.590

A través de estos procesos se logró fallar con responsabilidad fiscal 6 Expedientes por un valor de \$1.040.416.590, de los cuales uno (1) se archivó por resarcir el daño patrimonial causado en la suma de \$17.882.092 y los cinco (5) restantes enviados a la jurisdicción coactiva para comenzar el desarrollo del ejercicio para la recuperación del erario público en la cuantía de \$1.022.534.498.

Expedientes archivados ejecutoriados en el periodo enero – diciembre de 2016 que presentaron resarcimiento

Nº	EXPEDIENTE	MOTIVO DEL ARCHIVO	VALOR RECUPERADO
1	SOIF-074-15	Archivo de I.P. por pago o resarcimiento	576.983
2	SOIF-064-15	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	5.218.742
3	SOIF-067-14	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	15.800.000
4	SOIF-100-13	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	14.320.283
5	SOIF-227-13	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	13.118.500
6	SOIF-069-14	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	792.695
7	SOIF-018-15	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	5.613.555
8	SOIF-065-15	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	3.474.390

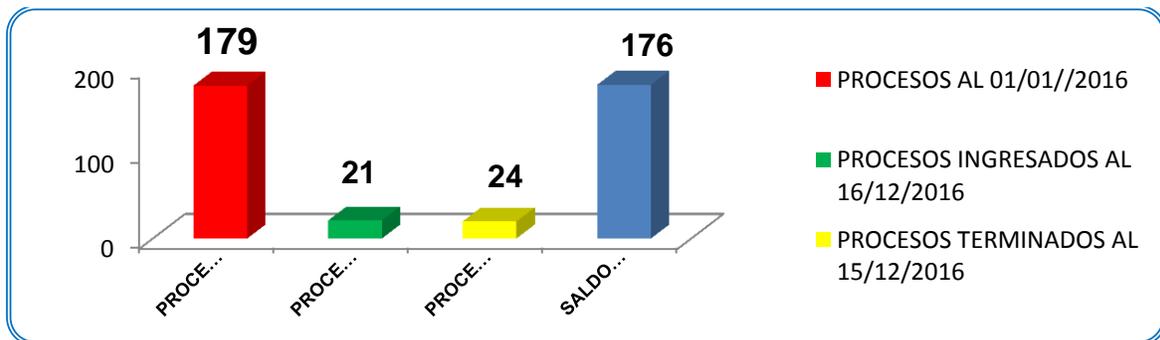
9	SOIF-242-13	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	27.769.000
10	SOIF-042-15	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	227.428
11	SOIF-040-13	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	9.194.500
12	SOIF-071-15	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	4.105.700
13	SOIF-203-12	Fallo sin R. F. por pago o resarcimiento	50.000.000
14	SOIF-102-14	Fallo sin R. F. por pago o resarcimiento	1.862.485
15	SOIF-150-12	Fallo con R. f. por pago o resarcimiento	17.882.092
16	SOIF-015-15	Archivo de I.P. por pago o resarcimiento	37.799.798
17	SOIF-230-13	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	162.737.105
18	SOIF-306-13	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	85.136.503
19	SOIF-040-15	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento	20.487.194
20	SOIF-037-16	Archivo de I.P. por pago o resarcimiento	18.407.775
21	SOIF-026-15	Archivo de P.R.F. por pago o resarcimiento (oral)	2.761.821
TOTAL RECUPERADO			497.286.549

Como lo evidencia el cuadro anterior, se pudo obtener el resarcimiento del daño patrimonial en 21 procesos por valor de **\$497.286.549**, dentro de los cuales hay un proceso oral por valor de \$2.761.821.

1.11.2 Jurisdicción Coactiva:

A 31 de diciembre de 2016, se contaba con 200 procesos de responsabilidades fiscales falladas y por realizar el respectivo cobro coactivo, de los cuales se han archivado 24.

PROCESOS ACTIVOS A 01-01-16	(+) PROCESOS INGRESADOS 15-12-2016	(-) PROCESOS ACUMULADOS	(=) TOTAL, DE EXPEDIENTES TRAMITADOS	(-) PROCESOS TÉRMINADOS 15-12-2016	(-) CANCELACIÓN DE RADICACIÓN	(=) TOTAL, DE PROCESOS AL 15-12-2016
179	21	0	200	24	0	176



Expedientes recibidos

En la vigencia 2016, se recibieron un total de veintiún (21) expedientes, discriminados en dieciséis (16) sancionatorios por \$13.571.200 y cinco (5) fallos con responsabilidad fiscal por \$1.022.534.498 para un total de \$1.036.105.698.

Expedientes Archivados

Con corte a diciembre de 2016 se archivaron en total 24 procesos de los cuales cuatro (4) fueron por remisibilidad, uno (1) por revocatoria y 19 restantes por pago total de la deuda incluidos intereses y pago de costas.

Recaudo

El recaudo en los procesos administrativos de cobro a 31 diciembre de 2016 fue por \$211.633.770, de los cuales \$172.284.518 corresponden a fallos de responsabilidad fiscal y \$39.349.252 a sanciones impuestas por la Contraloría Departamental, la gráfica nos ilustra lo anteriormente mencionado.



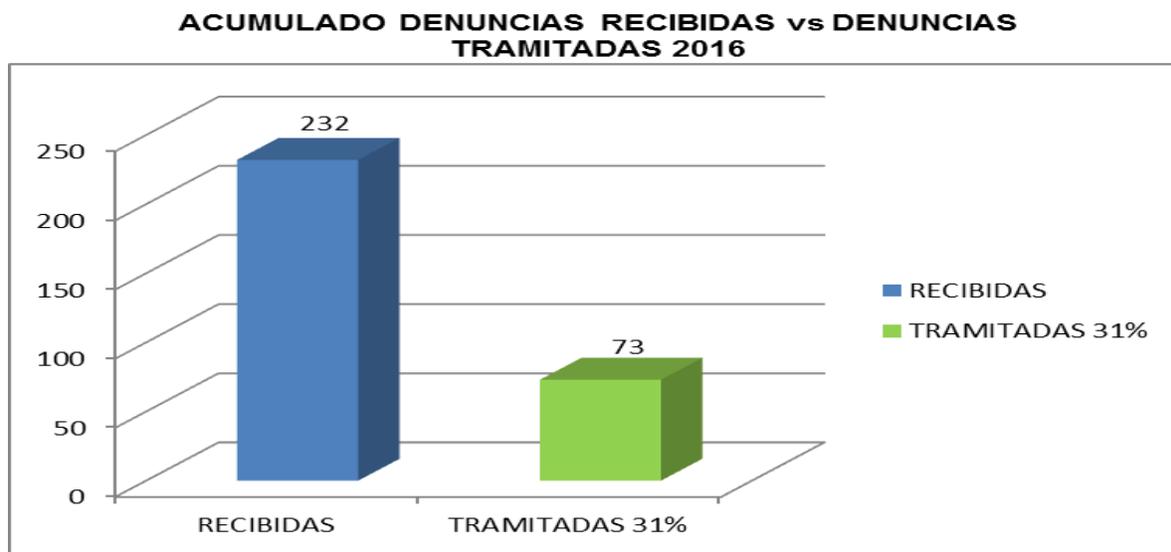
TEMA No.2

Participación activa de la comunidad en el Control Fiscal

2. PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL FISCAL

Para la Contraloría Departamental la participación ciudadana y la transparencia son factores indispensables para un control fiscal eficiente. Se buscó capacitar a la comunidad y las organizaciones sociales comprometidas con el ejercicio del control a la gestión de las entidades del estado, para que el ejercicio de evaluación enriquezca la tarea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

2.1 Acumulado denuncias 2016



Fuente: Cuadro consolidado de requerimientos 2016

Durante la vigencia 2016 se recibieron un total de 232 denuncias ciudadanas, de ellas, tramitadas con respuesta definitiva al denunciante un total de 73, lo que representa un 31% de denuncias atendidas.

Al realizar un comparativo del número total de denuncias recibidas entre el 2015 y 2016, se observa lo siguiente:

Total Denuncias 2015	Total Denuncias 2016
177	232

Así las cosas, es importante indicar el aumento significativo de las denuncias recibidas en Contraloría Departamental del Valle durante la vigencia 2016, que corresponde a un incremento del 34% respecto a la vigencia anterior, reflejando un comportamiento ascendente en el nivel participativo de la comunidad,

Dicho incremento obedece a la confianza generada en la comunidad por la nueva administración de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, además, el resultado de la promoción activa e invitación a través de nuevos medios de acceso a la información que se han generado, como son las redes sociales y las capacitaciones ofrecidas por la entidad a los ciudadanos, en especial a las veedurías ciudadanas. Esto con el ánimo de motivar a la comunidad a ejercer el control social participativo.

2.2 Conductas más denunciadas

Las conductas más denunciadas presentadas por la comunidad, en la vigencia 2016, en su orden son los que se describen a continuación:

CONDUCTA	CANTIDAD
Irregularidades en Contratación	94
Irregularidades en Administración Municipal	51
Irregularidades en entidades de Salud	37
Irregularidades en la Administración Departamental	13
Inadecuado manejo financiero	12
Irregularidades en tema ambiental	8
Irregularidades en conductas administrativas	7
Inadecuada prestación de servicios públicos	4
Faltante y calidad de obra	3
Irregularidades en gerencia	2
Otra	1
Total	232

Fuente: Sistema PQD'S 2016

2.3 Beneficios del control fiscal participativo a través de la atención y trámite de denuncias ciudadanas

Es pertinente resaltar entre las denuncias tramitadas en el 2016, aquellas que permitieron obtener beneficio de control fiscal por la intervención oportuna y de calidad de la Contraloría Departamental, así como las manifestaciones de satisfacción de nuestros usuarios por el servicio brindado a través de las visitas fiscales, por lo tanto se relacionan a continuación las siguientes actuaciones:

Denuncia ciudadana No. QC-118-2015.

La Contraloría Departamental del Valle coordinó visita técnica a los escenarios deportivos objeto de la denuncia, solicitando la presencia del contratista, el interventor, el supervisor y un representante de la administración Municipal. De esta manera, se realizó la revisión técnica y se pudo constatar el incumplimiento de las especificaciones establecidas en el contrato, en cantidad, calidad y precios.

En total las inconsistencias entre lo establecido en el contrato y la obra ejecutada fueron evaluadas en más de \$121 millones por el Ente de Control.

De esta manera el actuar de la Contraloría Departamental, motivado por denuncia ciudadana, permitió a la comunidad del Barrio La Librada del Municipio de Zarzal, contar con el escenario deportivo en las condiciones adecuadas, materializándose de esta forma el Beneficio del Control Fiscal Participativo.

Denuncia Ciudadana No. QC-12-2016

Denuncia relacionada con *“Presuntas irregularidades administrativas en la Secretaria de Tránsito del Municipio de GINEBRA – Valle, reportadas en informe presentado por la Secretaria de Tránsito ante el Concejo Municipal”*.

Fue atendida mediante visita fiscal y obtuvo como resultado 7 hallazgos administrativos, 4 hallazgos con alcance disciplinario y 2 hallazgos con incidencia Fiscal por un monto total de \$508.801.473.

Gestión y resultados que fueron exaltados por denunciante, el Concejal del Municipio de Ginebra CC 14.650.093 Reinaldo Saavedra Salazar quien, a través de comunicado CACCI 6890 del 05/10/2016 manifestó a la Contraloría Departamental lo siguiente: *“Me permito manifestar, que la atención a la queja presentada por el suscrito, fue muy oportuna, eficaz y rápida además de profesional. Adicionalmente reconozco la buena labor que realizaron los funcionarios que llevaron a cabo dicho proceso. Es de resaltar que dichas investigaciones se llevaron a cabo de la manera más exhaustiva tal como ameritaba el caso, lo cual representó para mi labor bien hecha, en aras de preservar el buen manejo administrativo de la Secretaria de Tránsito de Ginebra”*.

Denuncia Ciudadana No. QC-50-2016

Denuncia recibida a través de nuestro sistema web, relacionada con *“Presuntos manejos irregulares del sitio utilizado como escombrera en el Municipio de El Águila- Valle con posibles afectaciones al medio ambiente”*.

Atendida por medio de visita fiscal, donde se obtuvo como conclusiones que los sectores visitados presentan actividades generadoras de impacto ambiental y los recursos naturales de la zona son impactados por las actividades antrópicas generadas, donde la mayor afectación ha sido al suelo, además, las fuentes hídricas presentes en la zona se encuentran con alto riesgo de ser impactadas.

Dicha denuncia llevo a ser exigente con las investigaciones inherentes a esta temática, en cuanto a la evaluación del cumplimiento por parte de los sujetos auditados de sus respectivas obligaciones frente a la gestión ambiental de su territorio. Así mismo, es de resaltar esta denuncia por cuanto, el denunciante

manifestó que: *“Recibimos con satisfacción que en esta ocasión la Contraloría ha puesto atención a nuestra queja y de esta forma vemos como si sirve denunciar para proteger los recursos naturales...”*

Gestión Fiscal por calamidad pública declarada en el Municipio de Jamundí.

Tras revisión de la declaratoria de calamidad pública en Jamundí, motivada por efectos del fenómeno del niño durante los meses de febrero y marzo de 2016, la oficina Contraloría Departamental detectó irregularidades lo que llevo a conformar el Grupo de Reacción Inmediata –GRI- para proceder a realizar la visita fiscal con el objeto de analizar a fondo la gestión municipal originada con dicho acto administrativo.

Obteniendo como resultado, un total de 8 hallazgos administrativos, 6 de ellos también con incidencia disciplinaria, 3 con incidencia fiscal por valor de \$ 78.733.676 y 3 con incidencia penal.

Así mismo, se generó la Resolución N° 1072 del 1° de Diciembre de 2016 mediante la cual, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca solicitó a la Gobernadora del Departamento, Dra. Dilian Francisco Toro Torres, la suspensión inmediata del Alcalde de Jamundí, Dr. Manuel Santos Carrillo Ochoa, con el objetivo de brindar garantías a las investigaciones fiscales, penales y disciplinarias que se surten por las respectivas autoridades con ocasión a establecer su responsabilidad frente a la contratación adelantada bajo Decreto de Calamidad Pública.

2.4 Herramientas de difusión y transparencia de las denuncias ciudadanas

Se cumplió con la publicación trimestral, en la página web de la Contraloría del informe consolidado del estado de las denuncias allegadas durante la vigencia 2016.

Obedeciendo a la política de transparencia de la gestión de la información y como una estrategia implementada por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, para la vigencia 2016 se actualizó de forma permanente el link en la página web de la Entidad, a través del cual los usuarios del portal pueden consultar y descargar, los informes finales de los trámites dados a las denuncias ciudadanas que han sido allegadas a la Contraloría Departamental.

Las Denuncias Ciudadanas que se registran como anónimas, además de ser tramitadas con la misma oportunidad y procedimientos, también presentan su informe final de manera pública a través de la página web de la Contraloría Departamental, mediante el bloque de Notificaciones web.

Con la socialización virtual de estas actuaciones, se fortaleció no solo la transparencia y el fácil acceso a la información, sino la rendición de cuentas de los resultados, el empoderamiento del control social y el control fiscal participativo, la visibilidad de la Entidad y la interacción con el público en tiempo real.

Así mismo, se promocionó en el portal web institucional los distintos medios que están a disposición de los ciudadanos para la presentación de denuncias de forma personal, por correo convencional, redes sociales, a través de la línea telefónica de atención ciudadana, por medio del correo electrónico y se hizo énfasis en el Sistema en línea de Peticiones, Quejas y Denuncias -PQD- con el que cuenta la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, desde hace un poco más de 5 años. A través del cual el ciudadano puede dar a conocer los hechos de presunto detrimento patrimonial y recursos públicos, de forma muy ágil y oportuna.

2.5 Hallazgos

Es importante destacar que durante la vigencia 2016, por primera vez se logra contar de forma ordenada, controlada y actualizada con los datos y registros relacionados con los hallazgos generados y que se presentan como resultado de las visitas fiscales adelantadas para brindar el trámite y atención de fondo a las denuncias presentadas por la comunidad.

A continuación se presenta lo correspondiente a los hallazgos generados en la atención de Peticiones, Quejas y Denuncias –PQD.

Hallazgos Disciplinarios

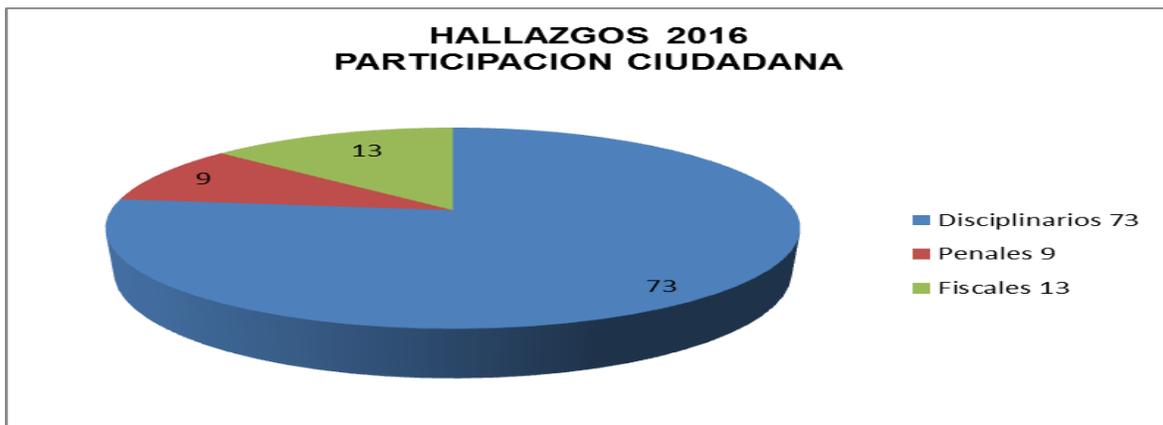
No. DC	ENTIDAD	CACCI	CANTIDAD
DC-1-2016	Dagua	1716 del 04/03/16	1
DC-8-2016	Hospital del Rosario de Ginebra	2556 del 12/04/16	4
GRI	Programa Alimentación Escolar PAE	Resolución 5 del 09/09/16	7
GRI	Jamundí -Gestión Calamidad Pública	Resolución 743 del 03/08/16	7
DC-10-2016			
DC-15-2016	Calima	3534 del 25/05/16	5
DC-7-2016	Ginebra	4354 del 29/06/16	1
DC-13-2016	Dagua	4588 del 12/07/16	1
DC-27-2016	Ansermanuevo	6636, 6637 del 12/10/2016	2
DC-44-2016	Gobernación Rentas	7035 del 08/11/2016	1
DC-17-2016	Concejo Bugalagrande	7431 del 29/11/16	1
DC-25-2016	Aseo Alcalá	7314 del 24/11/2016	1
DC-33-2016	HUV - Hospital Universitario Valle	4851 del 22/07/16	2
QC-10-2016	Versalles	3303 del 12/05/16	1
QC-11-2016	Versalles	3823 del 09/06/16	6
QC-20-2016	Alcalá	4090 del 21/06/16	1
QC-12-2016	Ginebra	6130, 6133, 6151, 6152 del 21/09/16	4
QC-31-2016	Dagua	4521 del 08/07/16	1
QC-40-2016	UNIVALLE	7971, 8012, 8010, 8011, 7970, 7972, 7520, 7517, 7512, 7524, 7526, 7527, 7528, 7537, 7538, 7541, 7545, 7544, 7552, 7555, 7557 de nov. - dic/16	15
QC-49-2016	Hospital Mario Correa	7971, 8012, 810, 8011, 7970, 7972, 8013, 7969, 8014, 8145 de dic/16.	10
QC-112-2015	Candelaria	7145 del 17/11/2016	1
QC-62-2016	Hospital Local de Obando	8347 del 29/12/16	1
TOTAL HALLAZGOS DISCIPLINARIOS 2016			73

Hallazgos Penales

No. DC	ENTIDAD	CACCI	CANTIDAD
DC-17-2016	Concejo Bugalagrande	7438 del 29/11/16	1
DC-40-2016	UNIVALLE	7543 del 01/12/2016	1
QC-10-2016	Versalles	3302 del 12/05/16	1
QC-11-2016	Versalles	3838 del 10/06/16	1
QC-62-2016	Hospital Local de Obando	8348 del 29/12/16	1
GRI	Programa Alimentación Escolar PAE	Resolución 5 del 09/09/16	1
GRI	Jamundí -Gestión Calamidad Pública	Resolución 743 del 03/08/16	3
TOTAL HALLAZGOS PENALES 2016			9

Hallazgos Fiscales

No. DC	ENTIDAD	CACCI	CANTIDAD	VALOR
DC-8-2016	Hospital del Rosario de Ginebra	2657 del 12/04/16	1	43.254.572
DC-8-2016	Hospital del Rosario de Ginebra	2657 del 12/04/16	1	7.220.000
DC-10-2016				
DC-15-2016	Calima	3788 del 24/05/16	1	71.138.609
DC-40-2016	UNIVALLE	7954 del 01/12/2016	1	324.363.293
GRI	Jamundí -Gestión Calamidad Pública	Resolución 743 del 03/08/16	3	78.733.676
QC-10-2016	Versalles	3455 del 12/05/16	1	25.417.147
QC-11-2016	Versalles	4181 del 09/06/16	1	47.618.318
QC-11-2016	Versalles	4181 del 09/06/16	1	54.900.000
QC-12-2016	Ginebra	6652 del 21/09/16	1	175.546.455
QC-12-2016	Ginebra	6669 del 22/09/16	1	333.255.018
QC-31-2016	Dagua	4526 del 08/07/16	1	1.300.000
TOTAL HALLAZGOS FISCALES 2016			13	1.162.747.088



En este punto es pertinente destacar, que la atención dada a las Denuncias durante lo corrido del 2016, estuvo orientada hacia la calidad y profundidad de las investigaciones de los presuntos hechos irregulares denunciados por la comunidad, lo que arrojó como resultado notable un aumento en el porcentaje de los Hallazgos 2016, con alcance Fiscal de \$ **1.162.747.088** equivalente al 225% respecto al año inmediatamente anterior, donde el monto total por concepto de Hallazgos fiscales en la vigencia 2015, ascendió a \$357.981.274.

2.6 Grupo de reacción inmediata-GRI

El Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), por medio del cual se dictaron normas encaminadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de Gestión Pública, estableció en su artículo 115 que los organismos de vigilancia y Control Fiscal crearán un grupo Especial de reacción inmediata con las facultades de Policía Judicial previstas en la Ley 610 de 2000 artículo 10°, dentro de cualquier proceso misional de estos organismos con la debida diligencia y cuidado en la conservación y cadena de custodia de las pruebas que recauden en aplicación de las funciones de Policía Judicial, en armonía con las disposiciones del Código de Procedimiento Penal en cuanto sean compatibles con la naturaleza de las mismas.

Por lo anterior, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en aras de cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos y deberes Institucionales, mediante Resolución Reglamentaria No. 11 de diciembre 13 de 2011 Reglamentó la disposición de Grupos de Reacción Inmediata en la Entidad, fijando los parámetros para la conformación y operación de los mismos frente a las denuncias y/o casos de corrupción que comporten un interés en el Departamento del Valle del Cauca.

Es así, como en lo corrido del 2016, se profirieron dos Resoluciones para la activación del Grupo de Reacción Inmediata, con el fin de lograr la intervención oportuna de los siguientes asuntos:

No. Resolución	Objeto
005 del 09-marzo-16	Por la cual se activa el GRI para evaluar el –PAE- Programa de Alimentación Escolar en el Departamento del Valle del Cauca.
743 del 03-agosto-16	Por la cual se activa el GRI para evaluar la Gestión Fiscal por calamidad pública declarada en el Municipio de Jamundí Valle.

De las dos actividades realizadas por el GRI durante el 2016, se generaron los informes respectivos, que describen los objetivos de la inspección, el alcance, labores realizadas, resultados y cuadro de observaciones, los cuales fueron publicados de manera oportuna en la página web institucional con el fin de dar a conocer a la comunidad los resultados del grupo, los enlaces correspondientes son:

GRI	Informes Completos
PAE	http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=39325
JAMUNDI	
GRI	Informes Resumidos
PAE	http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=39433
JAMUNDI	http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/39524

2.6.1 Resultados del GRI

2.6.1.1 Programa de Alimentación Escolar PAE en el Departamento del Valle.

El PAE Programa de Alimentación Escolar en el Valle del Cauca, tiene como objetivo brindar un complemento nutricional a los niños y adolescentes matriculados en el sistema educativo público – SIMAT. Operando en todas las instituciones educativas de los 34 municipios no certificados. A la fecha de investigación, el GRI encontró que dicho programa, tenía una cobertura de 125.914 cupos en el Valle con una inversión de \$7.630.836.194,00.

La acción de Control de la Entidad se inició el 9 de marzo de 2016, por información recibida de la Defensoría del Pueblo sobre la intoxicación de más de un centenar de niños en el municipio de El Cerrito, presuntamente a causa de los desayunos que habían ingerido.

El GRI realizó su investigación con énfasis en el cumplimiento de la función que le corresponde al Departamento y los municipios en relación con el Programa de Alimentación Escolar PAE y a los resultados que de ella se derivan, en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

La verificación de la operatividad del programa se realizó con visitas de campo a instituciones educativas en los municipios de Andalucía, Bugalagrande, Pradera, Ginebra, Vijes, Yotoco, Candelaria, Florida, Guacarí, Bolívar y San Pedro, además del municipio de El Cerrito, que motivó la Visita.

Finalmente, se evidenciaron presuntas deficiencias en el control y seguimiento al PAE, arrojando un total de 19 hallazgos administrativos, 7 hallazgos disciplinarios y 1 hallazgo de tipo penal.

2.6.1.2 Gestión fiscal por calamidad pública declarada en el Municipio de Jamundí.

Tras revisión de la Declaratoria de calamidad pública en Jamundí motivada por efectos del fenómeno del niño durante los meses de febrero y marzo de 2016, la oficina Jurídica del Ente de Control detectó irregularidades que puso en conocimiento del Contralor del Departamento, quien ordenó la conformación del Grupo de Reacción Inmediata –GRI- para proceder a realizar la visita fiscal con el objeto de analizar a fondo la gestión municipal originada con dicho acto administrativo.

Obteniendo finalmente como resultado, un total de 8 hallazgos administrativos, 6 de ellos también con incidencia disciplinaria, 3 con incidencia fiscal por valor de \$78.733.676 y 3 con incidencia penal.

2.7 Nivel de satisfacción de los clientes de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Con el objeto de medir la Satisfacción de los Clientes de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y en cumplimiento del procedimiento interno “Medición de la Satisfacción y Retroalimentación del Cliente”, la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana durante el periodo agosto a octubre de 2016, aplicó encuestas para medir el nivel de satisfacción de los siguientes sectores, hacia los cuales se dirige el quehacer misional de la Entidad, ellos fueron:

1. Sujetos de Control Auditados durante la vigencia 2016
2. Concejos Municipales
3. Comunidad que presenta denuncias ciudadanas

Las encuestas fueron diseñadas con preguntas para valoración de uno (1) a cinco (5), con la siguiente representación:

Puntos	Nivel de Satisfacción
1	Muy bajo
2	Bajo
3	Medio
4	Bueno
5	Excelente

2.7.1 Percepción de los sujetos de control auditados

Para esta medición, se tomó como muestra los sujetos de control que integran los ciclos 1° al 4° del Plan General de Auditorías PGA vigencia 2016, siendo en total diez y ocho (18) sujetos auditados.

Se estableció un factor de evaluación con cinco preguntas, con el fin de identificar si nuestros clientes están o no satisfechos con el proceso auditor realizado por parte de la CDVC, calificando igual que las anteriores encuestas de uno (1) a cinco (5) los aspectos relevantes del mismo.

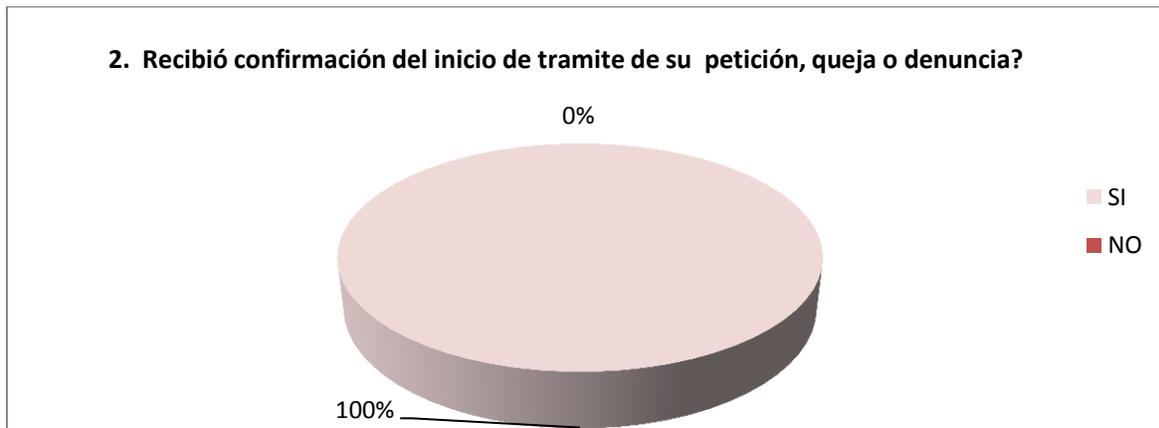
La calificación promedio de las preguntas fue de 4,8 puntos, lo que indica que la percepción que tienen los funcionarios de los entes sujetos de control con la actuación y procedimientos de la Contraloría en el proceso auditor, ubica a la entidad en un nivel excelente de satisfacción. Se registró una observación que indica, que resalta la labor del equipo auditor como interdisciplinario, respetuoso y profesional.

2.7.2 Percepción de los ciudadanos frente a la oportunidad de respuesta de la Denuncias

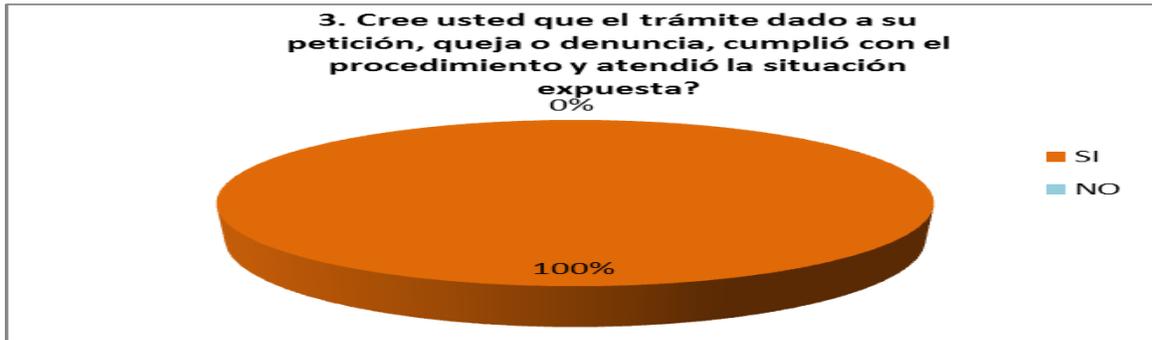
La encuesta está estructurada a partir de cuatro preguntas, que pretenden medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos con el trámite y atención de las denuncias, a continuación se presentan los resultados consolidados de las encuestas.



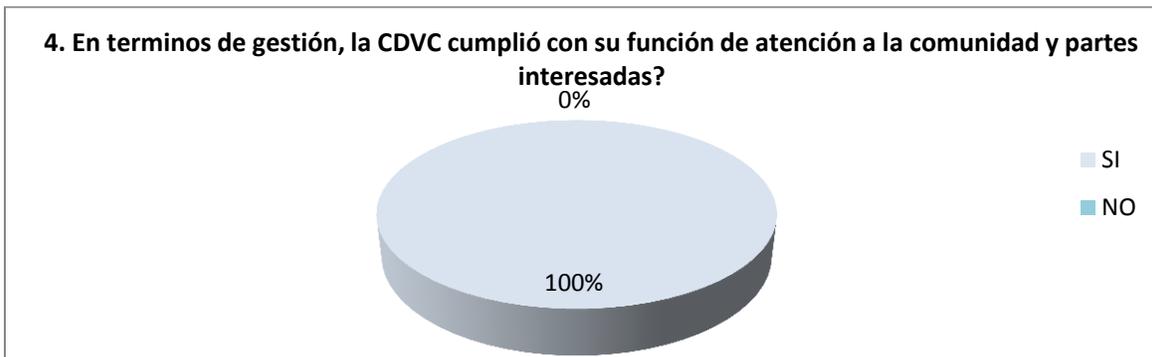
El 100% de los denunciantes calificó la pregunta con un SI equivalente a (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con el medio utilizado para presentar sus denuncias a la Contraloría Departamental del Valle, es excelente.



El 100% de los denunciantes calificó la pregunta con un SI equivalente a (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con la confirmación del inicio de trámite por parte de la Contraloría Departamental del Valle, es excelente.



El 100% de los denunciante calificó la pregunta con un SI equivalente a (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con el cumplimiento por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cuanto al procedimiento y a la atención de la situación expuesta fue excelente.



El 100% de los denunciante calificó la pregunta con un SI equivalente a (5) puntos, lo que significa que su nivel de satisfacción con respecto a la función de atención a la comunidad y partes interesadas por parte de la CDVC es excelente.

Los resultados de las encuestas aplicadas a los denunciante de la CDVC muestran en general un nivel excelente de satisfacción de la comunidad en relación con las denuncias atendidas por parte de la entidad, sin embargo cabe anotar que la muestra es muy baja, pese a los esfuerzos realizados para obtener y ampliar la misma.

De las cinco encuestas diligenciadas, tres de ellas presentaron observaciones con alto nivel de satisfacción, en las cuales manifiestan sus sentimientos de gratitud por la atención y el apoyo brindado, una de ellas (QC-12-2016) destaca la atención oportuna, eficaz y rápida, además de profesional y exhaustiva de la labor y la última observación (QC-50-2016) indica que recibieron con satisfacción la atención brindada por la CDVC para proteger los recursos naturales y recomiendan hacer seguimiento para las entidades responsables cumplan con sus obligaciones en materia ambiental.

2.7.3 Percepción de los integrantes de los Concejos Municipales

Los Concejos Municipales, fueron consultados sobre la percepción que tienen a cerca de los informes de auditoría practicados a los municipios de su jurisdicción, que fueron remitidos por la Contraloría Departamental del Valle para el ejercicio del control político.

Según los resultados obtenidos por la encuesta, se evidencia en general un nivel satisfactorio en cuanto a la oportunidad en que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca da a conocer los informes, presenta una buena percepción en cuanto a la claridad de la información suministrada; además, consideran en su mayoría que los informes entregados inciden de manera positiva en el ejercicio de la vigilancia y control político que se debe ejercer desde las Corporaciones de elección popular.

2.8 Escuela de capacitaciones

A través de la gestión realizada se ejecutaron programas educativos que respondieron a las necesidades técnicas, académicas y profesionales de nuestros clientes internos y externos. El plan de capacitación externa benefició a funcionarios de las entidades sujeto de control y a miembros de la comunidad en general interesados en el control a los recursos públicos; así mismo, a través del Plan Institucional de formación y capacitación interna, se realizaron actividades que permitieron a los funcionarios actualizarse en diferentes temáticas inherentes al desempeño de sus funciones.

2.8.1 Convenios para pasantías.

La entidad tiene suscritos convenios para la capacitación de funcionarios y también brinda la oportunidad a los estudiantes de último semestre de realizar sus pasantías y fortalecer el proceso de formación en sus respectivas áreas del conocimiento, correspondientes a la misión institucional.

ENTIDAD	OBJETIVO
Universidad del Valle	Capacitación a funcionarios con exención de valor de matrícula básica (8 exenciones individuales del 100% de la matrícula básica por semestre en maestría o especialización)
Universidad Santiago de Cali	Realizar práctica o pasantía a estudiantes
Universidad Cooperativa	Descuentos a las matrículas por capacitación de funcionarios y pasantía de estudiantes
Liceo Tercer Milenio	Realizar práctica o pasantía a estudiantes
Universidad San Buenaventura	Formación a funcionarios con descuento de matrícula en pregrado y posgrado
Universidad Javeriana	Realizar práctica o pasantía a estudiantes

2.9 Plan de capacitación externa 2016

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, tiene dispuesta una estrategia para fortalecer las competencias de los diferentes actores que apoyan el ejercicio del control fiscal desde el territorio y de esta manera aumentar la efectividad en su labor de control social y la participación ciudadana para el cuidado y adecuado manejo del erario.

En el Plan de capacitación externo se planteó una estructura de formación orientada a tres públicos objetivo: 1. Funcionarios públicos de las Entidades sujeto de control, 2. Los funcionarios de las oficinas de control interno de las Entidades sujeto de control y 3. Comunidad en general, entre ellos miembros de organizaciones sociales interesadas en el control a la gestión pública.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes capacitaciones realizadas durante la vigencia 2016, identificando en ella la población a la cual fue dirigida cada capacitación.

POBLACIÓN OBJETIVO	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN
ENTIDADES SUJETO DE CONTROL	Orientaciones Metodológicas sobre el Control Fiscal
	Apoyo logístico, capacitación Rendición de Cuentas Cartago, Tuluá, Palmira y Cali
	Seminario: Contratación Estatal a Sujetos de Control
	Rendición de Cuentas en Línea –RCL
ENTIDADES SUJETO DE CONTROL Y COMUNIDAD	Transparencia y Acceso a la Información en la Gestión Pública – Nueva Ley Estatutaria Del Derecho De Petición Ley 1755 De 2015.
	Importancia de La Empresa Estatal y El Patrimonio Público
COMUNIDAD	Veeduría Ciudadana – Ley 850/2003 – Bolívar
	Responsabilidades Tributarias - Retención
	Veeduría y Contratación (Veeduría Articulada – ILV) – Sintrabecolicas y Sinaltralic
	Responsabilidad Fiscal – Ley 610/2000 y Ley Anticorrupción
	Control Social y Control Fiscal – Andalucía
	Control Fiscal y Control Social (Auditoria Articulada)-Vijes
JEFES DE OFICINAS DE CONTROL INTERNO	Actualización en Roles, Funciones y Estrategias para el Fomento del Control Interno,

2.9.1 Capacitaciones a sujetos de control

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca capacitó a funcionarios de los sujetos de control en actualización en normatividad sobre contratación estatal,

control fiscal y en la operatividad del sistema de rendición de cuentas en línea – RCL; las capacitaciones fueron las siguientes:

CAPACITACIONES REALIZADAS



Sistema de rendición de cuentas en línea - Cartago, Tuluá, Palmira y Cali



Orientaciones metodológicas sobre el Control Fiscal



Seminario: contratación estatal a sujetos de control.

2.9.2 Capacitación a sujetos de control y comunidad

Considerando la relevancia de lo planteado en la Ley 1755 de 2015 para que se asuman las responsabilidades de control y competencias propias en la efectividad del Derecho de Petición por parte de las autoridades públicas y privadas e identificar las responsabilidades por su accionar activo u omisivo fuera del marco jurídico, se realizó capacitación a funcionarios de diferentes entidades y a la Comunidad en general para que conocieran los alcances de dicha normatividad; así mismo, se realizó capacitación a funcionarios y miembros de la liga de usuarios del Hospital Local de Candelaria.



Transparencia y acceso a la información en la gestión pública -nueva ley estatutaria del derecho de petición ley 1755 de 2015.



Importancia de la empresa estatal y el patrimonio público.

2.9.3 Capacitación a la comunidad en general (Veedurías, JAC, Etc.)



Control fiscal y control social (auditoría articulada)-Vijes

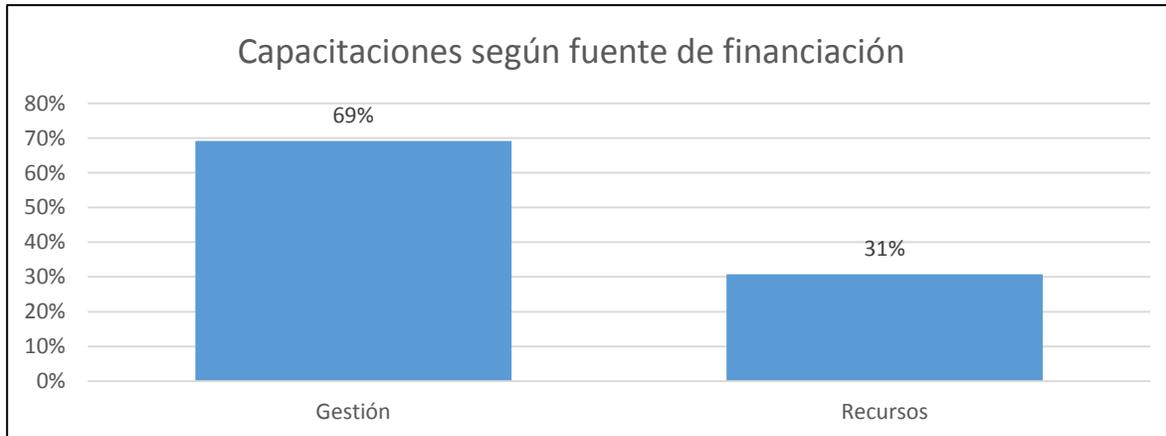


Control social y control fiscal - Andalucía

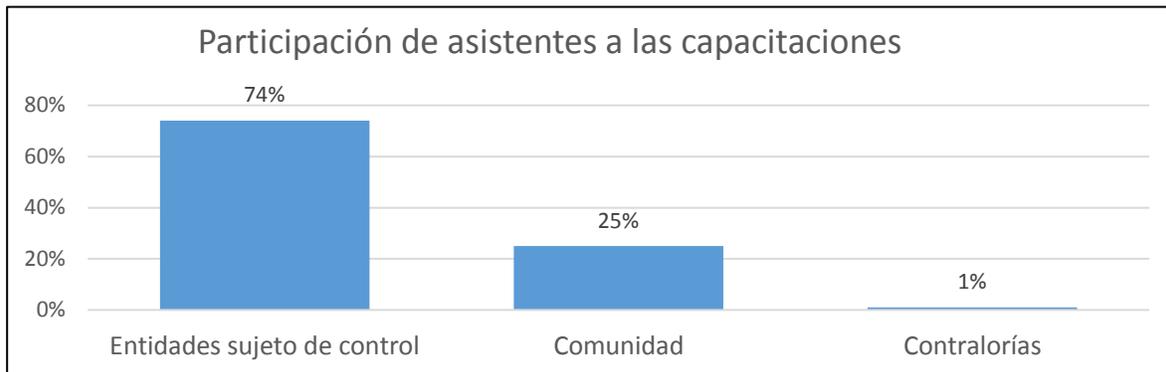
2.9.4 Capacitación a jefes de las oficinas de control interno o sus delegados



Actualización en roles, funciones y estrategias para el fomento del control interno



De las 13 capacitaciones, 9 se ejecutaron por gestión, en las cuales participaron 269 personas de diferentes organizaciones, tanto de la sociedad civil organizada como de las entidades sujeto de control; y de las 4 capacitaciones restantes se contó con la participación de 1.303 asistentes, para un total de 1572.



Al realizar un análisis general de la tipología de los asistentes a las capacitaciones se encontró que el 74% eran funcionarios de las entidades sujeto de control, 25% comunidad en general (Entre ellos funcionarios de otras entidades diferentes a las sujeto de control de la CDVC), y el 1% a funcionarios de contralorías, incluida la CDVC.

2.10 Plan institucional de formación y capacitación Interno 2016

El plan institucional de formación y capacitación interno se desarrolló con el fin de fortalecer las habilidades y competencias de los funcionarios para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, mejorar la prestación de servicios a la comunidad, incrementar su eficiencia en el desempeño y contribuir a su desarrollo personal integral.

2.10.1 Consolidado de ejecución del plan institucional de formación Y capacitación –Pifc- para la vigencia 2016

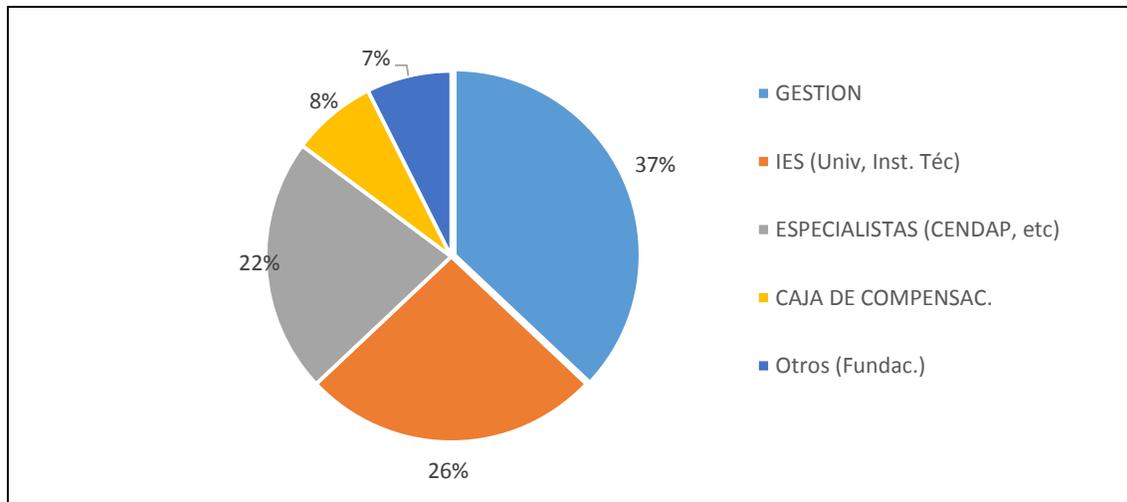
El presupuesto definitivo para la vigencia 2016 fue de \$12.047.830.327, del cual se ejecutaron \$241.651.587 para capacitaciones, lo que representa el 2.0% de dicho presupuesto cumpliendo con lo establecido en la normatividad.

Adicional a la ejecución del presupuesto establecido para las capacitaciones, se logró gestionar 10 capacitaciones que no representaron costo para la entidad.

CONTRATO	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN
Gestión 01	Capacitación rol del auditor en el proceso de responsabilidad fiscal en oralidad ley 1474 de 2011
Gestión 02	Investigaciones accidentes ley 1401 de 2007
Gestión 03	Evaluación del desempeño por competencias laborales
Cps-006-2016	"actualización nueva versión NTC 9001:2015"; "formación empresarial para auditores"; "actualización MECI 2014"
Cps-007-2016	Capacitación académico práctica para elaborar el plan estratégico.
Gestión 04	Orientaciones metodológicas para auditorías sobre delitos contra la administración pública y faltas disciplinarias
Gestión 05	Planeación tributaria
Gestión 06	Cuando una persona familiarmente está bien es más productiva
Resolución 502/2016	XXII conferencia interamericana de alcaldes y autoridades locales
Gestión 07	El liderazgo y manejo de equipos de trabajo
Cps-010-2016	Seminario nacional de jurisdicción coactiva
Gestión 08	Seminario "gestión de la calidad en el sector público"
Gestión 09	Taller cadena de custodia - policía judicial - delitos
Gestión 10	Trazabilidad - papeles de trabajo y redacción de hallazgos
Cps-014-2016	9 congreso internacional de criminología y derecho penal
Cps-015-2016	Diplomado en contratación estatal
Cps-016-2016	Diplomado en actualización en derecho disciplinario
Cps-017-2016	Seminario taller rol de las contralorías en el proceso de adopción de normas internacionales de contabilidad para el sector público.
Cps-018-2016	Normas internacionales de contabilidad en el sector público - NICPs -
Cps-020-2016	Última normatividad en UGPP, seguridad social y autoliquidación de aportes.
Cps-021-2016	Gestión del riesgo ISO 31000
Cps-022-2016	Normatividad ambiental y valoración de costos ambientales" y "seguridad social y salud en el trabajo
Cps-028-2016	Proceso de formación en Microsoft Excel
Resolución 831/2016	Congreso nacional de contralores y seminario académico de control fiscal
Cps-033-2016	Capacitación en planes de acción por estrategias
Cps-034-2016	Servicio al cliente para secretarías y auxiliares administrativos
Cps-036-2016	Trabajo en equipo y manejo del estrés

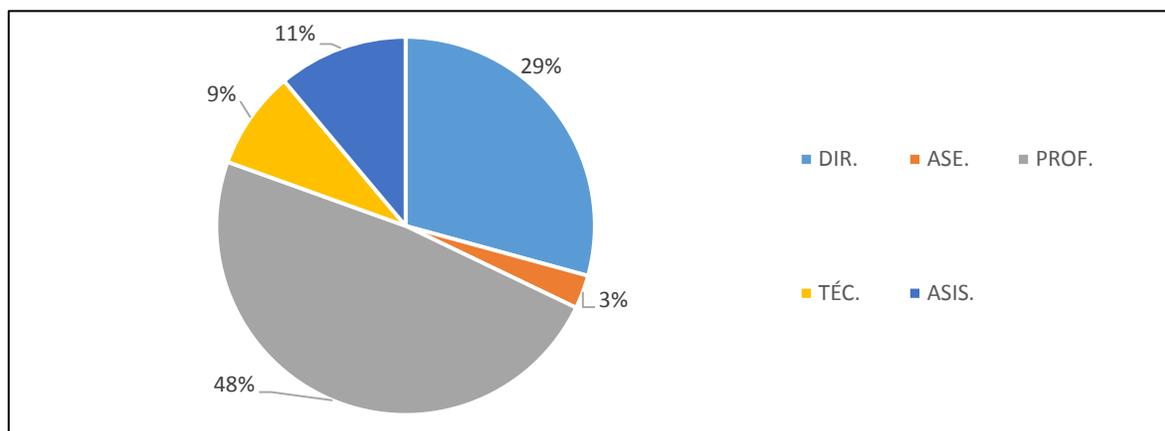
Medios de materialización del plan institucional de formación y capacitación 2016

El PICF 2016 se materializó a través de 27 capacitaciones que fueron ejecutadas por diferentes fuentes de financiación, el 37% de ellas se realizó gracias a la colaboración de entidades o personas que no demandaron recursos por parte de la entidad. De las que si requirieron el 26% se realizaron a través de contratos con Instituciones de educación como Universidades o Institutos técnicos.



PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS POR NIVELES

La siguiente grafica ilustra la participación de los funcionarios en cada capacitación dependiendo del nivel en que se encuentre cada uno, es por esto que a continuación se relaciona el número total de asistentes, diferenciados por su nivel de Directivo (DIR), Asesor (ASE), Profesional (PROF), técnico (TÉC) y asistencial (ASIS).



TEMA No. 3

Responsabilidad Ambiental

3. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

La Contraloría Departamental en la vigencia 2016 dio cumplimiento al plan estratégico en el tema responsabilidad ambiental, por lo cual llevo a cabo acciones para evaluar que sus entidades sujetos de control den una correcta destinación a los recursos presupuestales y el cumplimiento de la normatividad ambiental para el manejo, protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente, en atención a la competencia de cada una de ellas.

3.1 Fortalecer la vigilancia a la gestión fiscal ambiental

3.1.1 Auditorías especiales ambientales y auditorías regulares y especiales

En el fortalecimiento de la evaluación fiscal, durante el año 2016 y en concordancia con el Plan Estratégico, se enfocaron esfuerzos hacia la realización de auditorías especiales en el tema de adquisición y mantenimientos de áreas de interés para la protección del recurso hídrico.

Lo anterior fundamentado en la problemática ambiental que aqueja al Departamento en lo referente a la escasez del agua para potabilizar, de igual forma a la falta de importancia otorgada por los municipios y entidades en lo referente a la inversión que debe realizarse de forma obligatoria y consiente en el cuidado y protección de nuestros nacimientos y fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y municipales.

De acuerdo con lo anterior se practicó auditoría con enfoque integral modalidad especial ambiental a 33 municipios, evaluando el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia, en la administración de los recursos y los resultados de la gestión, orientados a la adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales en el periodo 2012 - 2015, conforme a lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, sus modificatorias y reglamentarias.

A continuación se presenta un breve resumen grafico sobre los resultados de dichas auditorías, las cuales sus informes finales se encuentran para consulta en la página web de la Contraloría Departamental del Valle del cauca www.contraloriavalledelcauca.gov.co.

Para las vigencias 2012 – 2015, los municipios del Valle del Cauca adquirieron predios por un total de 663 hectáreas, representadas así:

MUNICIPIOS	AREAS ADQUIRIDAS 2012 - 2015
LA CUMBRE	9
LA UNION	0
LA VICTORIA	0
OBANDO	0
PRADERA	38
RESTREPO	0
RIO FRIO	9
ROLDANILLO	166
SAN PEDRO	0
SEVILLA	0
TORO	14
TRUJILLO	0
ULLOA	0
VERSALLES	0
ZARZAL	9

MUNICIPIOS	AREAS ADQUIRIDAS 2012 - 2015
ALCALA	0
ANDALUCIA	0
ANSERMANUEVO	15
ARGELIA	0
BOLIVAR	37
BUGA	183
BUGALAGRANDE	11
CAICEDONIA	8
CALIMA DARIEN	6
CANDELARIA	0
CARTAGO	0
EL AGUILA	0
EL CAIRO	16
EL CERRITO	0
EL DÓVIO	69
FLORIDA	0
GINEBRA	52
GUACARI	21

Gráfica No.15



Como se observa en los gráficos establecidos anteriormente, los municipios que realizaron la mayor compra de predios durante el periodo 2012 – 2015 fueron Municipio de Buga con un total de 183 hectáreas y Municipio de Roldanillo con un total de 166 hectáreas.

INVERSIÓN REALIZADA POR MUNICIPIO VIGENCIA 2012 - 2015

MUNICIPIO	INVERSIÓN REALIZADA	MUNICIPIO	INVERSIÓN REALIZADA
ALCALA	\$0.00	LA CUMBRE	\$62,443,727.00
ANDALUCIA	\$45,979,324.00	LA UNION	\$30,000,000.00
ANSERMANUEVO	\$170,523,000.00	LA VICTORIA	\$14,517,305.00
ARGELIA	\$15,900,000.00	OBANDO	\$436,920,709.00
BOLIVAR	\$97,287,500.00	PRADERA	\$160,158,512.00
BUGA	\$268,781,880.00	RESTREPO	\$0.00
BUGALAGRANDE	\$121,314,587.00	RIO FRIO	\$167,328,076.00
CAICEDONIA	\$130,873,071.00	ROLDANILLO	\$73,031,000.00
CALIMA DARIEN	\$173,044,198.00	SAN PEDRO	\$75,657,600.00
CANDELARIA	\$0.00	SEVILLA	\$166,662,038.00
CARTAGO	\$0.00	TORO	\$67,702,790.00
EL AGUILA	\$0.00	TRUJILLO	\$0.00
EL CAIRO	\$106,750,336.00	ULLOA	\$115,625,279.00
EL CERRITO	\$347,921,340.00	VERSALLES	\$3,205,267.00
EL DÓVIO	\$105,317,272.00	ZARZAL	\$456,896,000.00
FLORIDA	\$29,000,000.00		
GINEBRA	\$89,776,000.00		
GUACARI	\$49,786,820.00		

Gráfica No.16



La tabla y grafica anterior muestra que la mayoría de los municipios invirtieron recursos, no obstante la Contraloría Departamental evidenció que dicha inversión en algunos casos, no fue realizada cumpliendo con lo establecido en la normatividad ambiental vigente.

De igual forma se encontró que municipios como Restrepo, Candelaria, Cartago, El Águila, Trujillo y Alcalá no realizaron compra ni mantenimiento de predios, durante el periodo de los cuatro años.

Resultados de las auditorías especiales ambientales

- Ausencia de una Política Ambiental Municipal orientada a la protección especial por parte del estado de las áreas de interés ambiental, teniendo en cuenta que el principal objetivo debe ser la sustentabilidad del recurso hídrico abastecedor de acueductos y por ende, la preservación de la cobertura forestal de servicios ambientales asociados al recurso hídrico.
- Poca articulación entre la Autoridad Ambiental CVC y los municipios para garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en el Decreto 953 de 2013 referente a la adquisición de áreas de interés para acueductos.
- Falta un mayor control de las Lonjas de propiedad raíz y los municipios para garantizar la calidad de los avalúos comerciales de los predios a adquirir como áreas de interés para acueductos.
- Deficiente gestión de los municipios frente al deber de realizar mantenimiento de las áreas, ya que se encuentran casos de inversiones con recursos del 1% en predios privados, dejando de invertir en las áreas adquiridas.
- Deficiente gestión contable frente al registro de los predios adquiridos para acueductos Municipales, observando que éstos no se clasifican adecuadamente y que los valores de los predios adquiridos en vigencias anteriores no están actualizados a valor presente.
- Desde el punto de vista presupuestal, algunos municipios no están cumpliendo con la asignación del 1% como mínimo de los Ingresos Corrientes de Libre destinación, para la adquisición y mantenimiento de áreas de interés.
- Algunos municipios no tienen separación de los recursos que son de destinación específica en cuenta bancaria independiente.
- Falta de compromiso de algunas administraciones municipales con el medio ambiente, pues no dan aplicación a políticas de conservación integral de las áreas de interés.

3.1.2 Auditorías especiales ambientales con enfoque integral al recurso hídrico, ejecutadas en 4 Municipios

Los Municipios auditados de forma integral en el sector medio ambiente fueron Municipio de Jamundí, Municipio de Vijes, Municipio de Dagua y Municipio de

Yotoco, a los cuales se les evaluó lo concerniente a la inversión ambiental de forma integral y la destinación de los recursos del 1% para el cumplimiento con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y sus complementarios.

Los hechos relevantes de dichos procesos se presentan a continuación:

MUNICIPIO AUDITADO	RECURSO AUDITADO	HALLAZGOS ESTABLECIDOS				OBSERVACIONES GENERALES DE IMPORTANCIA
		AD	DIS	FIS	PEN	
JAMUNDI	\$ 548.600.000	4	1			<ul style="list-style-type: none"> El Municipio presenta deficiencias en la implementación de estrategias para garantizar el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico. La Administración Municipal debe propender por emprender acciones tendientes a suplir las necesidades de una escombrera y sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas.
YOTOCO	\$ 518.511.250	4				<ul style="list-style-type: none"> Falta de estrategias de control y seguimiento a las inversiones y actividades ejecutadas en los predios de propiedad del Municipio, adquiridos según la norma el artículo 111 de la ley 99 de 1993. La Administración municipal no realiza el reporte de información detallada de los predios adquiridos en el periodo evaluado a la Corporación Autónoma Regional-CVC Presentan falencias en la implementación el comparendo ambiental Debido a las deficiencias en la comunicación entre dependencias, generando con esto inefectividad en la gestión del medio ambiente

VIJES	\$377.892.147	10				<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos con escaso impacto ambiental positivo que ayuden al municipio a mitigar los daños ocasionados a los ecosistemas por causa de la expansión de la frontera agrícola y desarrollos industriales en el municipio. • Ineficacia en el logro de la meta de algunos proyectos, ya que las inversiones no garantizaron el cumplimiento de la meta, ni la medición del impacto. • No se tiene el diagnóstico de los acueductos rurales en aspecto administrativo, técnico-operativo y ambiental. • El municipio no tiene implementada una estrategia de administración, vigilancia y control sobre los predios ambientales que adquirió en cumplimiento de la norma, de tal manera que se garantice la conservación de las áreas forestales y del recurso hídrico.
DAGUA	\$398.225.346	10	8	1	1	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque se desarrollaron contratos para cumplir con las metas de los proyectos, se evidenciaron en los estudios previos debilidades en el análisis de las necesidades que se pretendían satisfacer con la ejecución de dichos contratos. • Ineficacia en el logro de la meta de algunos proyectos, ya que las inversiones no garantizaron el cumplimiento de la meta, ni la medición del impacto. • No se tiene el diagnóstico de los acueductos rurales en aspecto administrativo, técnico-operativo y ambiental. • No han sido efectiva las acciones que se han tomado para mejorar la calidad de agua de la zona rural de Dagua, debido a que en 17 localidades, el nivel de riesgo es alto o inviable sanitariamente, es decir agua no apta para el consumo humano. • El predio adquirido como área estratégica Miralindo corregimiento de San Bernardo no aparece registrado a nombre del Municipio de Dagua

						<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no tiene implementada una estrategia de administración, vigilancia y control sobre los predios ambientales que adquirió en cumplimiento de la norma, de tal manera que se garantice la conservación de las áreas forestales y del recurso hídrico. • El hallazgo con connotación Fiscal fue realizado por valor de \$7.600.000
--	--	--	--	--	--	--

En el cuadro anterior se resumen los resultados de las auditorías en la evaluación fiscal ambiental de los municipios auditados en la gestión frente a los temas ambientales, fueron veintiocho (28) hallazgos administrativos, nueve (9) hallazgos disciplinarios, un (1) hallazgo fiscal y un (1) hallazgo penal.

3.2 Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente del Valle del Cauca

El objetivo de este informe es la realización de un análisis a través de actividades de campo, información secundaria y la rendición de la cuenta en línea RCL con el fin de determinar si la gestión ambiental, cumple con lo propuesto en los Planes de Desarrollo adoptados por cada ente territorial. El análisis se realizó a los diferentes instrumentos de planificación, con base en la información rendida por las entidades sujetas de control, así mismo se abordaron temas especiales.

El informe se encuentra estructurado en cuatro capítulos:

1. Gestión ambiental fiscal realizada por la entidad en la vigencia 2016.
2. Evaluación de la gestión ambiental municipal, en ella se especifica por cada municipio el grado de articulación entre los diferentes instrumentos de gestión, el cumplimiento a los planes de desarrollo en materia ambiental y el análisis de la inversión ambiental.
3. Gestión ambiental del departamento y entes descentralizados
4. Temas especiales: Comparendo ambiental en el Valle del Cauca, plan de gestión integral de residuos sólidos en el Valle del Cauca, problemática del agua no contabilizada en el Valle del Cauca, y resultado auditorías especiales “Adquisición y mantenimiento áreas interés para acueductos”

El Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Valle del Cauca está disponible para consulta en el sitio Web de la entidad.

3.3 Incidencia en auditorías regulares integrales

Durante la vigencia 2016 nueve (9) auditorías regulares involucraron personal idóneo para evaluar la gestión ambiental en las siguientes entidades: ACUAVALLE

S.A.E.S.P. Hospital Psiquiátrico, Gobernación del Valle, Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle “UES”, Hospital Universitario del Valle” Evaristo García”, Universidad del Valle, Industria de Licores del Valle, Hospital de Tuluá y EMCARTAGO .

Como resultado de estas evaluaciones se evidenció en general, la falta de compromiso de las administraciones hacia la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, encontrando además deficiencias en el control de los impactos ambientales negativos generados por comunidades, empresas y otros en las distintas zonas del departamento. De igual forma se identificaron falencias en el manejo dado a los residuos hospitalarios, generando con esto riesgos en la salubridad, se realizaron las respectivas observaciones.

TEMA No. 4

Fortalecimiento Institucional

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Institución se debe fortalecer a través de todos sus procesos, ejecutando los recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, mantener y asegurar la plataforma tecnológica, emplear mejoras a instrumentos propios de la institución y fortalecer el sistema integrado de gestión conservando la certificación de calidad, además, procurar la defensa de la Autonomía Regional.

4.1 Planeación y Direccionamiento Estratégico

4.1.1 Definición del plan estratégico 2016-2019

En los meses de febrero y marzo el Contralor Departamental lideró con su equipo directivo la elaboración del plan estratégico 2016-2019 denominado “Control fiscal participativo para la protección de los recursos del Valle del Cauca”, así mismo, se redefinieron la misión, visión y política de calidad.

El plan se fundamentó en cuatro temas principales, “El fortalecimiento del control a la gestión fiscal”, “la participación activa de la comunidad en el control fiscal”, se hizo énfasis en la “Responsabilidad ambiental” y el “Fortalecimiento institucional”, y definiéndose para éste once (11) objetivos estratégicos.

Plan Estratégico 2016-2019 Objetivos Estratégicos y sus Resultados	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESPERADO
1. Gestionar la Supervivencia y Desarrollo de la Contraloría	1. Control Fiscal Territorial Vigente y fortalecido
2. Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero	2. Renovación y mantenimiento de las Certificaciones ISO 9001 y NTCGP1000
	3. Actuaciones y decisiones de la CDV ajustadas a Derecho
	4. Lograr que los procesos judiciales obtengan un resultado ajustado a derecho y en pro de los intereses de la Entidad
	5. Facilitar el funcionamiento de la Entidad, a través de los procesos contractuales conforme a la Ley
	6. Recaudo oportuno de los recursos financieros
	7. Administración adecuada de los recursos físicos y financieros
	8. Manejo Documental adecuado de la información del SIG
3. Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal	9. Fortalecimiento del Control Interno
	10. Herramientas Tecnológicas Mejoradas, Uso Masificado e Interacción con la Comunidad

4. Mejorar las Competencias Laborales.	11. Talento Humano Capacitado, en Técnicas, Procedimientos y Sistemas de Auditoría General y Ambiental; Desarrollo de sus Capacidades, Destrezas, Habilidades, Actitudes, Valores y Competencias Fundamentales,
5. Mejorar el Clima Organizacional.	12. Personal con Alto Nivel de Satisfacción, Motivación y Cultura de lo Público
6. Determinar las Cargas Laborales por Proceso	13. Mejorar la Eficiencia de los Procesos
7. Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental.	14. Mejorar la Eficacia del Control Fiscal Ambiental
8. Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal	15. Comunidad Organizada con Competencias en Control Fiscal
9. Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal.	16. Control y Vigilancia Fiscal con Cobertura, Calidad y Oportunidad Adecuadas
	17. Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva oportunos, que determinen el responsable y la cuantía del detrimento, para optimizar el resarcimiento del daño patrimonial
10. Fortalecer la Comunicación Interna y Externa.	18. Funcionarios y comunidad oportuna y adecuadamente informada sobre la vigilancia a la gestión fiscal
11. Fortalecer la participación ciudadana e institucional en el control fiscal	19. Comunidad y Partes Interesadas Participando Activamente en el Ejercicio del Control Fiscal

4.1.2 Revisión, ajuste y aprobación de los planes de acción e indicadores por proceso.

Con la adopción del Plan Estratégico, la entidad se vio en la necesidad de articular los planes de acción de cada proceso y tener coherencia entre estos y el nuevo plan, para ello se realizaron reuniones con cada proceso, y como resultado de este trabajo se definieron los planes de acción de la vigencia 2016 apuntando a los objetivos definidos en el Plan Estratégico.

En el mes de diciembre se elaboraron los planes de acción para la vigencia 2017, y como valor agregado se tiene que serán los primeros planes de acción en la entidad orientados a estrategias y no a actividades, en este caso las actividades formaran parte del despliegue de las estrategias contenidas en los planes de acción.

4.1.3 Consolidación y socialización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

El plan anticorrupción de la vigencia 2016 fue aprobado y publicado en el mes de diciembre de 2015, no obstante debió ser ajustado nuevamente en el mes de marzo para adaptarlo a la nueva estructura definida por la Presidencia de la

Republica, Planeación Nacional y el DAFP, que obligaba a las entidades a incluir el componente de “Transparencia y Acceso a la información”, siendo ajustado, publicado y socializado en el mes de marzo.

4.1.4 Realización de informes

A través de toda la vigencia se desarrollaron una serie de informes, algunos de los cuales son de obligatorio cumplimiento y otros de seguimiento como son:

Informe de Gestión Anual.

En el mes de febrero de 2016 se consolidó el informe de gestión correspondiente al periodo 2012-2015, en este informe se rindió la gestión de la entidad y se midió el cumplimiento total del plan estratégico 2012-2015

Informes de Autoevaluación de la Gestión, cumplimiento de metas y cumplimiento de Plan Estratégico

Se elaboró el informe de autoevaluación de la gestión, evidenciando en él un buen nivel de desempeño institucional, pues todos los procesos mostraron una medición superior al 95% en el logro de las metas propuestas. Con la autoevaluación de la gestión también se realizó la medición del Plan Estratégico 2012-2015 consolidándose así:

Plan Estratégico 2012-2015			
Año	Peso Año	Avance por Vigencia	Cumplimiento
2012	10	94%	9
2013	30	97%	29
2014	40	90%	36
2015	20	98%	19.6
Total	100		94%

Logrando el cumplimiento de los objetivos según como se observa en la siguiente matriz.

Cumplimiento Plan Estratégico 2012 - 2015						
% Cumplimiento P.E.	Pilares	Peso Pilar	% Cumplimiento Pilar	Objetivos estratégicos	Peso Objetivo	% Cumplimiento O.E.
94%	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	50	99%	Ejercer el Control Fiscal de forma oportuna y con calidad	50	99.6%
				Fomentar una Cultura de Participación Ciudadana	50	97.8%
	RESPONSABILIDAD FISCAL	25	80%	Realizar el Proceso de Responsabilidad Fiscal de forma eficiente, eficaz y oportuna	100	80%
	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	25	99%	Fortalecer el desarrollo del Talento Humano	50	97%
				Generar las condiciones para la ejecución del Plan	50	100%

Informe de seguimiento al Observatorio de Control Fiscal

El Observatorio de control fiscal, surgió como una herramienta tecnológica con el objetivo de realizar una permanente trazabilidad en tiempo real al desarrollo del Proceso Auditor y mantiene contacto permanente con los sujetos de control y la comunidad en general.

En este sentido, se logró mejorar la efectividad de las acciones de control y el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, brindando mayores espacios y atención a los diferentes requerimientos ciudadanos.

El Observatorio ha permitido entregar informes con calidad, a través de un permanente seguimiento a los registros publicados por los diferentes coordinadores del proceso misional de control fiscal, logrando identificar solicitudes o cualquier desviación que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos propuestos en las diferentes auditorias.

Informes de Revisión por la Dirección

El informe de revisión por la dirección, presentó la evaluación de los resultados de la gestión en la Entidad durante la vigencia 2016, fundamentada en la revisión de la información que se genera a partir del Sistema Integrado de Gestión -SIG, con el fin de verificar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad.

Se describieron los resultados obtenidos, para dar continuidad a los componentes del Sistema de Calidad, entre las cuales se citan la ejecución de los planes de

tratamiento de riesgos, planes de mejoramiento, medición de indicadores, informe de quejas y denuncias, auditorías internas y satisfacción del cliente.

Así mismo, se recibió la auditoria de seguimiento por parte del ICONTEC, para la cual se programó la planeación y organización de los procesos del sistema, que los conllevó a la revisión y verificación de los diferentes procedimientos implementados en la entidad.

4.1.5 Revisión y definición de indicadores de gestión

En la entidad se definieron los indicadores que medirán la gestión de cada uno de los 11 procesos que conforman la entidad, los cuales suman un total de 33 para evaluar el plan estratégico, alcanzando en cada uno de ellos la meta esperada para la vigencia.

Para la medición del plan estratégico se definieron porcentajes de avance por cada vigencia de gestión así: vigencia 2016 15%, 2017 30%, 2018 40% y 2019 15%, logrando la meta esperada para la vigencia 2016.

Nivel de variación de los riesgos de los procesos y estadística de materialización

Los riesgos son todos aquellos eventos reales o potenciales que impiden o pueden impedir el cumplimiento los planes programas o proyectos, para ello la Contraloría Departamental tiene definida su propia guía metodológica de Administración del riesgo.

Atendiendo lo contenido en la guía se articularon los riesgos de la entidad con el Plan Estratégico, identificado 64 riesgos en la Contraloría Departamental, se valoró también el nivel de riesgo en para la vigencia 2016 quedando un 2% menor, que en la vigencia anterior.

Es de anotar que la administración de riesgo se consolida en la entidad como una herramienta de gestión que permitió a la entidad a través de los responsables de cada proceso controlar y prevenir aquellos factores que pudieran afectar la gestión y el logro de los objetivos estratégicos.

4.1.6 Ajustes al Sistema Integrado de Gestión - SIG.

El comité coordinador de control interno y calidad evaluó y aprobó setenta y cinco (75) modificaciones al Sistema Integrado de Gestión, siendo las más relevantes las realizadas a los procesos de participación ciudadana, control fiscal y

responsabilidad fiscal de la entidad, pues con ello se logró mayor eficiencia en los procesos misionales y la debida articulación de éstos con la normatividad vigente.

4.1.7 Auditoría Externa de Calidad

La entidad finaliza la vigencia 2016 conservando el certificado de calidad en las normas ISO 9001 y NTCGP1000, para ello se fortaleció el acompañamiento a los procesos en todos los temas relacionados con Modelo Estándar de Control Interno- MECI, riesgos, indicadores y planes de acción entre otros.

4.1.8 Rendición de la cuenta anual y el informe de contratación a la Auditoría General de la República.

En la vigencia 2016 se hizo la rendición en términos de la cuenta anual consolidada vigencia 2015 y primer semestre de 2016 a la Auditoría General de la República a través del aplicativo SIREL., no habiéndose recibido observaciones al respecto por parte de dicho ente de control.

4.1.9 Soporte y asesoría a los sujetos de control y usuarios de RCL

La Auditoría General de la República modificó la forma de rendición de la contratación de los Sujetos de Control, al pasar de formatos Excel (formulario 20.1) al software SIA OBSERVA. Esta modificación obligo a que la Contraloría Departamental del Valle tuviera que ajustar su plataforma de rendición de cuentas en línea – RCL, y capacitar a 466 usuarios en el manejo de la plataforma.

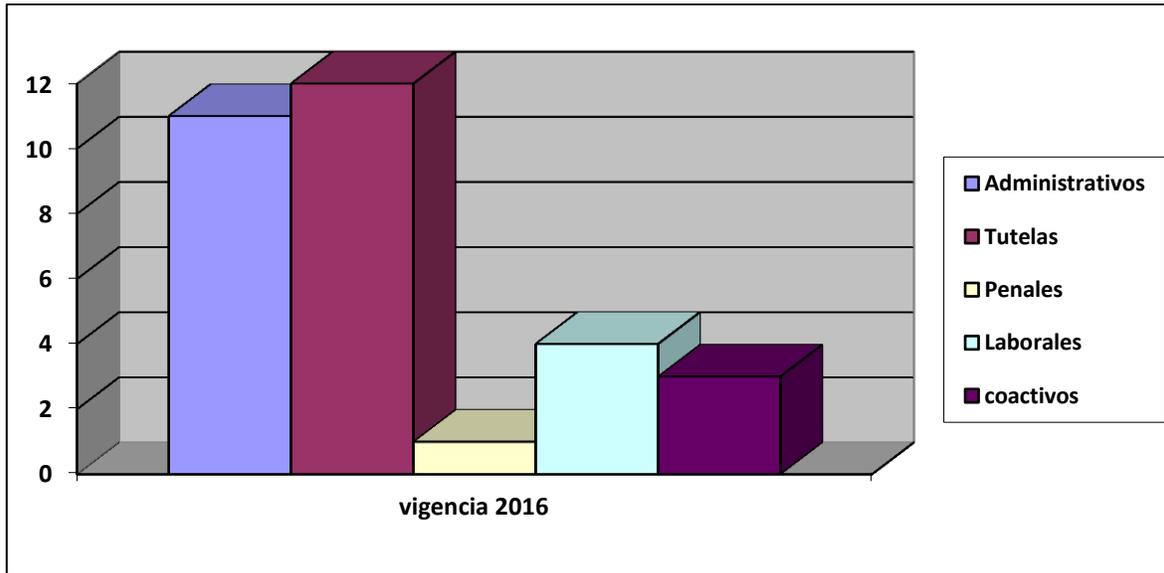
De igual forma, se atendieron 279 solicitudes de soporte a través portal de RCL y 1676 a través del chat rclsoporte@cdvc.gov.co. Esta atención se da permanente a los usuarios del sistema.

4.2 Representación Judicial

La representación judicial enmarca su actuar a través de acciones que contribuyan al fortalecimiento del control a la gestión fiscal e institucional.

A continuación se enuncian los procesos judiciales que fueron atendidos:

	CLASE DE PROCESO	No. DE PROCESOS
1	ADMINISTRATIVOS	11
2	PENALES	1
3	ACCIONES DE TUTELA	12
4	COBROS COACTIVOS	3
5	LABORALES	4
	TOTAL	31



Como se observa la entidad asumió 31 diligencias administrativas y judiciales ante diferentes instancias como la Procuraduría, Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Fiscalía, Juzgados y Tribunales Administrativos, respectivamente.

Se obtuvieron once (11) fallos a favor de la Entidad en acciones Constitucionales de Tutela, y uno (1) en contra por no haberse resuelto un recurso de reposición en la pasada administración; así mismo, se logró en la jurisdicción laboral un (1) fallo de primera instancia a favor de la Entidad.

En la vigencia 2016 no se presentaron fallos en contra de la Entidad en los procesos contenciosos administrativos, que generan pagos y condenas afectando el presupuesto de esta Entidad, logrando que los recursos e intereses de la Contraloría Departamental se preserven.

4.2.1 Consultas Jurídicas

Se absolvió 38 consultas jurídicas que fueron presentadas por nuestros clientes, internos (11) y externos (27). Igualmente se continúa con las atenciones personalizadas de aquellas consultas que son presentadas en forma verbal.

4.2.2 Contratación

Durante la vigencia 2016 se adelantaron 63 procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad, como se ilustra en la siguiente matriz:

CONTRATACIÓN 2016		
CONTRATACIÓN DIRECTA		
	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32	\$391.103.462
INTERADMINISTRATIVOS	5	\$186.700.000
TOTAL	37	\$577.803.462
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
INVITACIÓN PÚBLICA POR MINIMA CUANTIA	23	\$199.441.522
CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA		
SELECCIÓN ABREVIADA	1	\$ 29.492.388
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ -0-
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		
COMPRA 4 VEHICULOS	1	\$433.946.146
TOTAL CONTRATACION	63	\$ 1.240.683.518

De igual manera se llevaron a cabo adiciones por valor de \$35.010.873 en seis (6) contratos de mínima cuantía, se declararon desiertos cinco (5) procesos contractuales; así mismo, fueron suspendidos seis (6) de los cuales uno (1) se terminó de mutuo acuerdo, uno (1) se publicó y los cuatro (4) restantes no se publicaron, también se nulitaron consecutivos a cinco (5) contratos por modificación de fecha.

Con el fin de renovar el parque automotor de la entidad se adelantó proceso contractual por \$433.946.146, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Colombia Compra Eficiente), llevándolo a cabo en garantía de los principios que rigen la contratación pública, y en un tiempo de dos semanas; proceso que por invitación pública regular pudo haber durado de uno a dos meses.

4.2.3 Urgencias Manifiestas.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca en ejercicio de las facultades conferidas mediante Ordenanza Departamental N° 122 de 2001, y en concordancia con el artículo 43 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1523 de 2012, durante la vigencia 2016, emitió trece (13) pronunciamientos sobre las urgencias manifiestas y calamidades públicas decretadas y puestas en conocimiento del órgano de control. Del total de pronunciamientos emitidos, se obtuvo dos (2) conceptos desfavorables: uno (1) sobre la calamidad pública

decretada por el Alcalde de Jamundí, y el otro por la urgencia manifiesta decretada en el municipio de Zarzal.

4.3 Fortalecimiento de la Comunicación Externa

Uno de los principales objetivos de la actual administración es fortalecer la confianza y la credibilidad de la entidad frente a la ciudadanía, en este sentido brindar información oportuna y veraz, así como abrir espacios de interacción con la comunidad se convirtieron en una prioridad.

En la misma línea, el cambio del logo y slogan fueron importantes al significar no solamente un cambio de administración sino también de perspectiva estratégica frente al control fiscal por parte de la Entidad.

El sitio WEB (www.contraloriavalledelcauca.gov.co) se convirtió en el principal medio de comunicación de la Contraloría Departamental del Valle con la ciudadanía y fue así como durante la vigencia 2016 recibió 272.202 visitas.

Las temáticas que mayor rotación y actualización presentaron fueron las derivadas de las Direcciones de Control Fiscal (Informes de auditorías) y Participación Ciudadana (Informes sobre Quejas y Denuncias), así como las noticias que dan cuenta de la gestión de la Entidad y de los beneficios que el accionar misional representó para el Departamento.

4.3.1 Principales cambios en el sitio WEB de la Entidad

La normatividad vigente sobre transparencia y acceso a la información pública, así como la estrategia de gobierno en línea y el estatuto anticorrupción, son la fuente legal para trabajar en la perspectiva que señala el Plan estratégico propuesto por esta administración, donde la promoción de la participación ciudadana y la rendición permanente de cuentas son objetivos prioritarios.

En este sentido se realizaron los siguientes cambios:

- Se alimentó el botón “Ley 1712. Transparencia y acceso a la información pública”.
- Se creó una pestaña adicional en el sitio WEB para “Denuncias ciudadanas”.
- Se modificó el ícono y el contenido del link de PQD para mayor visibilidad y accesibilidad del ciudadano.
- Se agregó el bloque “consulte el estado de su denuncia” para facilitar la consulta ciudadana
- Se creó en el link de información sobre el Plan General de Auditorías, la posibilidad de acceder directamente al espacio para interponer denuncias y quejas ciudadanas de acuerdo con dicha programación.

4.3.2 Actualización del contenido del sitio WEB

En el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el derecho a la información y la transparencia de la gestión, en la vigencia 2016 se publicaron 467 documentos:

Informes de Auditoría	271
Informes de quejas y denuncias ciudadanas	125
Noticias propias	48
Otros documentos (Informes de impacto, de control Interno, del Comité de Moralización, PGA, etc.)	23
Total documentos publicados en 2016	467

4.3.3 Presencia de la Contraloría Departamental del Valle en los medios masivos de comunicación

Hasta el 31 de diciembre de 2016 se allegaron 50 solicitudes de información por parte de periodistas de radio, prensa y/o televisión regionales, las cuales fueron atendidas por el Señor Contralor dando las entrevistas requeridas.

De igual manera, las 48 noticias propias publicadas en el sitio WEB dieron lugar a 61 publicaciones registradas en los principales medios masivos regionales (El País, Occidente y 90 Minutos).

También cabe destacar que se realizaron 3 ruedas de prensa sobre temas de gran interés regional, las cuales contaron con una masiva asistencia de periodistas logrando un gran impacto mediático, incluso a nivel nacional.

4.3.4 Noticias de mayor impacto

Los boletines de prensa que alcanzaron un mayor impacto fueron los referentes a:

- Informe de auditoría especial al contrato de distribución suscrito entre la Industria de Licores del Valle y el consorcio Suprema. Se realizó rueda de prensa.
- Auditoría regular al Hospital Universitario del Valle, Evaristo García. Hubo cubrimiento de prensa.
- Informe de auditoría especial al Contrato de Desayunos escolares del Departamento –PAE-, motivada por denuncia ciudadana. Se realizó rueda de prensa.
- Auditoría regular al Hospital Tomás Uribe Uribe de Tuluá. Se realizó rueda de prensa.
- Acto administrativo de suspensión del alcalde de Jamundí.

4.3.5 Diseño gráfico como estrategia para mejorar el impacto de la comunicación externa.

La presente administración implementó el diseño gráfico como una herramienta efectiva para mejorar los mensajes transmitidos a través del sistema de información de la Entidad. El cambio de administración y por ende de ruta estratégica, se acompañó de un cambio del logo y el slogan de la Entidad, creados mediante un proceso participativo y democrático.

Con esta nueva imagen corporativa y el desarrollo permanente de piezas gráficas (152 en total durante la vigencia), se crearon campañas e infografías para promover entre la ciudadanía la misión y visión de la Entidad, sus competencias y por supuesto su gestión, a través de los medios de comunicación (página web – Fan page de Facebook - twitter), buscando generar más interacciones positivas con la comunidad.

4.3.5.1 Fortalecimiento de las redes sociales de la Entidad

Las redes sociales (Facebook y Twitter) se convirtieron en esta administración en una herramienta para comunicar la gestión de la Entidad en tiempo real, y a la vez para atender oportunamente denuncias, quejas y comentarios sobre la gestión de los sujetos de control y sobre la propia.

Las redes sociales se fortalecieron y se convirtieron en la vigencia 2016 en otro medio para que la comunidad realice denuncias.

Facebook

Durante el año 2016 se realizaron 180 publicaciones en el muro de la Fan Page y se realizaron dos campañas, una orientada a promover la participación ciudadana en el control fiscal (#PorElValleYoDenuncio), y otra a sensibilizar a la comunidad en la valoración y defensa de nuestro patrimonio ambiental (#PatrimonioNaturalVallecaucano)

De esta manera se logró un 523% de crecimiento en el número de seguidores de la red social de la entidad

Campaña #PorElValleYoDenuncio

Para motivar a la ciudadanía a participar se decidió mostrar la efectividad de la denuncia ciudadana realizando infografías de los informes finales más destacados de algunas de ellas:

- Irregularidades en la Tesorería municipal de Calima Darién, donde se evidenció un presunto detrimento patrimonial de \$71 millones.
- Irregularidades en la Secretaría de Tránsito de Guacarí, donde se evidenció un presunto detrimento patrimonial de \$47 millones.
- Irregularidades en el Hospital del Rosario de Ginebra, donde se evidenció un presunto detrimento patrimonial de \$43 millones.
- Irregularidades en alcaldía de Zarzal, donde se logró un beneficio de control por \$121 millones para la adecuada construcción de la cancha del polideportivo del municipio, cuantía que se había cuantificado como daño patrimonial.

Twitter

Desde la creación de la cuenta, hasta diciembre del 2015, esta red social contaba con 195 seguidores. En el transcurso del año 2016 se presentó un crecimiento del 423%, alcanzando a 31 de diciembre, un total de 938 seguidores.

Cabe aclarar que el contenido publicado en Facebook se replica en Twitter adecuando el lenguaje a este público específico.

4.3.6 Apoyo a Eventos Externos

Con el ánimo de fortalecer nuestras relaciones con las entidades de especial interés para la Contraloría Departamental del Valle y ganar presencia regional, la entidad atendió las solicitudes de apoyo en promoción y comunicación de instancias como la Comisión Regional de Moralización, la Auditoría General de la República y el Viceministerio de la Juventud.

Este apoyo y respuesta permanente a los requerimientos de las Entidades externas ha sido pública y explícitamente reconocido por ellas, lo cual repercute en la buena imagen de la Entidad.

4.4 Fortalecimiento de la comunicación interna

La comunicación interna le permite a la Entidad dialogar con los funcionarios para alcanzar los objetivos estratégicos y en definitiva su visión estratégica. De igual manera, contribuye al buen clima organizacional y al fortalecimiento de los valores y principios institucionales.

Al finalizar la vigencia 2016 se evaluó la eficacia las herramientas de comunicación interna de la Entidad quedando en evidencia la satisfacción de los funcionarios, pues un 88,5% de los encuestados manifestó sentirse satisfecho y a gusto con las estrategias empleadas y un 90.5% dijo que las herramientas disponibles le permitían estar informados de lo que está sucediendo en la Entidad.

Así mismo, la encuesta evidenció la eficacia de la promoción de la Intranet en la Entidad, medio que estaba subutilizado y que empieza a formar parte del día a día laboral, es así como un 76,6% de los encuestados asegura ingresar a intranet con regularidad.

Por otra parte, actividades como la elección del "Mejor servidor público de nuestra entidad" y otras realizadas por el Comité de Ética de la Entidad, para promover los valores institucionales, fueron valoradas por el 85.8% de los funcionarios como buenas y/o excelentes, razón por la cual mantendrán para esta nueva vigencia.

4.5 Mejorar las competencias laborales y clima organizacional

Para cumplir con este objetivo estratégico y entregar como resultado talento humano capacitado acorde con sus competencias, habilidades, destrezas y actitudes; en temáticas misionales y de apoyo que contribuyan al Fortalecimiento Institucional, se ejecutó el plan de capacitación para los funcionarios, a través de la escuela de capacitación.

Por otra parte se propuso como actividades: diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; diseñar el plan de bienestar; ejecutar el programa de bienestar de la vigencia; y, coordinar a través del Comité de Ética la sensibilización a todos los funcionarios de la entidad sobre el significado y la forma de llevar a la práctica cada valor institucional.

4.5.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca al igual que todas las entidades públicas y privadas en Colombia dio cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y se compila la normatividad vigente de este sector.

Para ello se diseñó el SG-SST; posterior al diseño éste será implementado con el fin de garantizar a través de él, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

4.5.2 Plan de Bienestar

Durante la vigencia 2016 se ejecutaron las actividades de bienestar buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el desempeño laboral de los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, fomentando una cultura organizacional que promueva sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación del servicio y un buen clima organizacional.

Para ello se ejecutaron 21 actividades de Bienestar, a saber:

ITEM	ACTIVIDAD
1	Día de la mujer
2	Día de la Secretaria
3	Día de la Madre
4	Día del Niño
5	Día del padre
6	Día de los niños
7	Novena navideña
8	Amor y amistad
9	Vacaciones Recreativas
10	Rosario de la virgen maría
11	Mejoramiento del clima laboral
12	Semana de la salud y la seguridad
13	Plan de incentivos para los funcionarios de la Entidad
14	Adaptación para el retiro de los pre pensionados
15	Juegos Internos y Nacionales
16	Acondicionamiento físico
17	Beneficios educativos para los funcionarios y su núcleo familiar
18	Pausas activas
19	Prevención para el estrés
20	Examen general de salud para todos los servidores públicos
21	Exaltación de Funcionarios por cumplimiento de lustros de antigüedad y obtención de medallas en los juegos.

Fuente: Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa

De igual manera se evaluó el grado de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades de bienestar social realizadas, obteniendo un grado de satisfacción del 87%.

4.6 Ejecutar el presupuesto de gastos armónicamente con el comportamiento de la ejecución del presupuesto de ingresos

Se ejecutó armónicamente el Presupuesto de Gastos respecto al Presupuesto de Ingresos, el cual con corte al 31 de diciembre es del 100%, ya que se ha recaudo la suma de \$12.019 millones en ingresos y se ejecutaron \$12.019 millones en gastos.

ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE COMPRAS DE LA ENTIDAD

De los \$1.420 millones programados en el Plan de Compras se ha ejecutado a diciembre 20 de 2016 la suma de \$1.242 millones, representando una ejecución del 87%. Dentro de los rubros más representativos se tiene:

Carrera 6 entre calles 9 y 10 · Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6
Conmutador: (57+2) 8822488 - 8881891 · Fax: (57+2) 8831099 - 8854067
Línea de atención al ciudadano: 880 0304
contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co · www.contraloriavalledelcauca.gov.co

Rubro	Presupuestado Programado (en millones)	Presupuesto Ejecutado (en millones)	% de Ejecución
Vehículos	\$ 531	\$ 434	82%
Capacitación	\$ 243	\$ 243	100%
Compra de equipos	\$ 69	\$ 69	100%
Materiales y suministros	\$ 89	\$ 78	88%
Mantenimiento de equipos	\$ 51	\$ 40	78%
Comunicación y transporte	\$ 80	\$ 72	90%
Mantenimiento y actualización	\$ 102	\$ 102	100%
Otros gastos	\$ 255	\$ 275	108%

Tabla 7. Fuente: Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros



Gráfico 1. Fuente: Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros

4.7 Recaudo cuotas de fiscalización

Para la vigencia 2016, la Contraloría Departamental del Valle proyectó un recaudo de ingresos por \$11.998 millones, teniendo en cuenta que el departamento para la misma vigencia se ubicó en categoría especial. A inicios del segundo semestre se efectuó el proceso de reajuste de las cuotas de fiscalización teniendo en cuenta el presupuesto real ejecutado en el 2015 por los entes descentralizados e igualmente se ajustó la transferencia que realiza la administración central por concepto de gastos de control fiscal, obedeciendo a orden judicial que decretó medidas cautelares en proceso de demanda sobre el acto administrativo que categorizó al departamento para la vigencia 2016.

Así las cosas el presupuesto definitivo para ejecutar por la Contraloría Departamental durante la vigencia 2016, asciende a \$12.048 millones, de los cuales al treinta y uno (31) de diciembre se recaudó el 100% de las cuotas de

fiscalización de los entes descentralizados y el 100% de las transferencias de la administración central.

El recaudo de cartera alcanzó un 44% del total presupuestado por concepto de incapacidades y otros.

	EJECUCION PRESUPUESTAL	CUOTA FISCALIZACION AJUSTADA	RECAUDO EN TESORERIA	POR RECAUDAR	% DE RECAUDO
1	Acuavalle	137,042,479	137,042,479	-	100%
2	Beneficencia del Valle	71,688,637	71,688,637	-	100%
3	Biblioteca Departamental	13,112,149	13,112,149	-	100%
4	Tecnológicos	95,439,232	95,439,232	-	100%
5	Imprenta Departamental del Valle	11,827,354	11,827,354	-	100%
6	INCIVA	6,676,752	6,676,752	-	100%
7	INCOLBALLET	7,892,047	7,892,047	-	100%
8	INDERVALLE	67,995,260	67,995,260	-	100%
9	INFIVALLE	37,794,597	37,794,597	-	100%
10	Industria de Licores del Valle	124,704,737	124,704,737	-	100%
11	Profesional INTEP	13,534,791	13,534,791	-	100%
12	Instituto Departamental de Bellas Artes	33,715,442	33,715,442	-	100%
13	TELEPACIFICO	36,172,003	36,172,003	-	100%
14	Unidad Ejecutora de Saneamiento	14,910,637	14,910,637	-	100%
15	Universidad del Valle	372,535,376	372,535,376	-	100%
16	Hospital Departamental de Cartago	12,805,236	12,805,236	-	100%
17	(roldanillo)	11,553,670	11,553,670	-	100%
18	Uribe (Tuluá)	5,116,106	5,116,106	-	100%
19	Hospital Dptal. San Rafael (Zarzal)	12,038,760	12,038,760	-	100%
20	Hospital Isaías Duarte Cancino	2,681,461	2,681,461	-	100%
21	Hospital Mario Correa Rengifo	16,963,889	16,963,889	-	100%
22	Hospital Santander De Caicedonia	1,711,307	1,711,307	-	100%
23	Hospital Siquiátrico San Isidro	7,801,494	7,801,494	-	100%
24	Hospital Universitario del Valle	122,972,273	122,972,273	-	100%
25	Vallecaucana de Aguas	5,698,525	5,698,525	-	100%
	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	1,244,384,214	1,244,384,214	-	100%
26	ADMINISTRACION CENTRAL	10,753,446,110	10,753,446,110	-	100%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO	11,997,830,324	11,997,830,324	-	100%
	RECURSOS DE CAPITAL	50,000,000	21,762,557	28,237,443	44%
	TOTAL PRESUPUESTO	12,047,830,324	12,019,592,881	28,237,443	100%

Tabla 8. Fuente: Tesorería General

Así las cosas el presupuesto definitivo para ejecutar por la Contraloría Departamental durante la vigencia 2016, asciende a \$12.048 millones, de los cuales al treinta y uno (31) de diciembre se recaudó el 100% de las cuotas de fiscalización de los entes descentralizados y el 100% de las transferencias de la administración central.

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento en el recaudo durante la vigencia 2016.

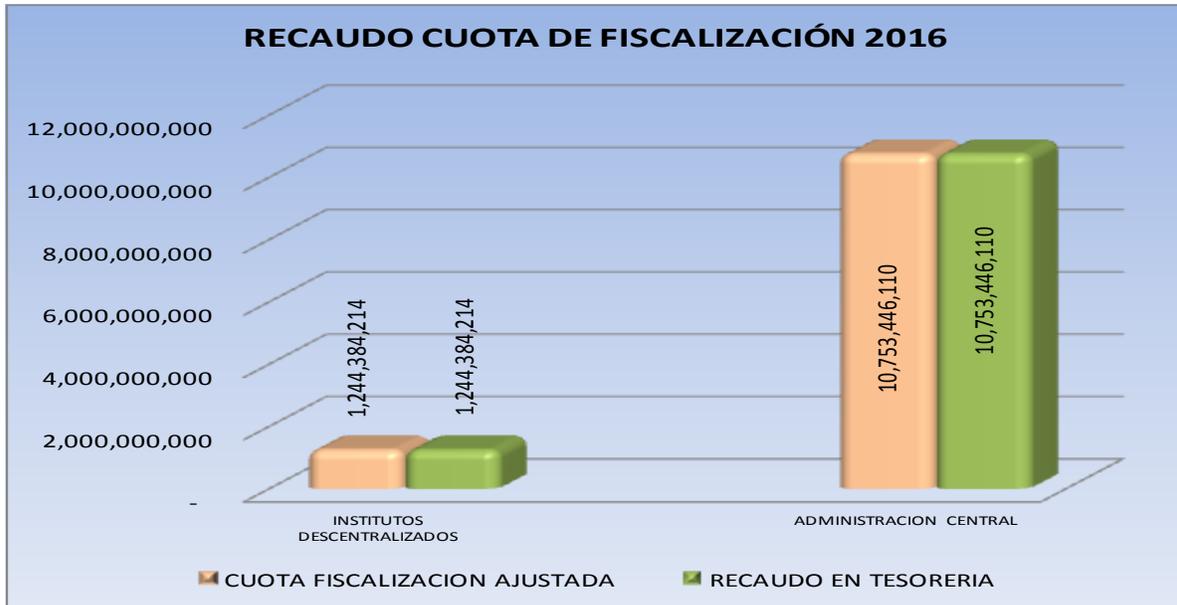


Gráfico 2. Fuente: Tesorería General

La Gestión en el recaudo de los recursos al 31 de diciembre de 2016, alcanzó un 100% del total presupuestado, es decir que se hizo una buena gestión de recaudo de las cuotas de fiscalización y auditaje.

4.8 Fortalecimiento Tecnológico

Para la vigencia 2016 se proyectó la construcción de nuevos software y el ajuste de los existentes, con el fin de incrementar la productividad de la gestión, en este sentido se llevó a cabo el proceso de desarrollo de los siguientes software: firma de documentos del despacho, control de horario, trazabilidad en el despacho y denuncias, los cuales se encuentran en un avance del 88%.

De igual manera se realizaron ajustes a los software de: observatorio, quejas y denuncias, proceso sancionatorio y proceso de jurisdicción coactiva, los cuales son sistemas de información que vienen operando en la entidad y requerían la inclusión de nuevos módulos o su adecuación de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Se realizaron además, acciones conducentes a la normalización en el uso de los recursos informáticos disponibles, hecho que contribuye al mejoramiento de la gestión de la información de la entidad, estando acordes al uso y utilización de las Tics.

Igualmente se continúa trabajando en el mejoramiento de la cultura informática de la Entidad, con el fin de que todos los funcionarios se apropien de las herramientas y hagan un correcto uso de ellas.

4.9 Gestión Documental

4.9.1 Administración de la correspondencia interna y externa

Desde el Centro de Atención al Ciudadano y Control a la Información (CACCI), se recepcionó, tramitó y distribuyó el 100% de la correspondencia interna y externa de la Entidad, con oportunidad, celeridad, imparcialidad y respetando la secuencia de la radicación (turno).

MES	Documentos Recibidos CACCI (Internos y Externos)	Documentación Distribuida Internamente	Documentación Distribuida en Zonas Aledañas	Documentación Distribuida -Empresa de Mensajería
Enero	1.345	833	61	451
Febrero	1.832	804	105	923
Marzo	1.444	703	51	690
Abril	1.583	830	49	704
Mayo	1.404	982	38	384
Junio	1.432	910	31	491
Julio	1.311	688	70	553
Agosto	1.463	828	56	579
Septiembre	1.292	608	73	611
octubre	1.099	564	60	475
Noviembre	1.181	550	89	542
Diciembre	930	411	75	444
TOTAL	16.316	8.711	758	6847

4.9.2 Satisfacción del usuario interno y externo del CACCI

Esta encuesta se viene aplicando semestralmente desde la vigencia 2009, con el fin de conocer la percepción que tiene el cliente interno y externo del servicio prestado en el CACCI y de ser necesario aplicar acciones de mejora que permitan corregir desviaciones y fortalecer la Administración de los documentos en la CDVC.

En los 8 años de la aplicación de la encuesta se han obtenido resultados de excelencia.

Para la vigencia 2016 el cliente interno califico la encuesta con una percepción de excelencia por encima del 99 % y el cliente externo con el 95%.

4.9.3 Respuestas a Derechos de Petición

En la vigencia 2016 la Contraloría Departamental se tramitaron 201 Derechos de Petición, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

<i>Total derechos de petición</i>	<i>Respuestas definitivas y de fondo al peticionario</i>	<i>Respuestas parciales</i>	<i>En trámite dentro de los términos</i>
201	143	50	8

Se gestionó el 96% de las peticiones recibidas en la Secretaría General, el 71.2% ya con respuesta definitiva, el 24.8% de las mismas se encuentran en trámite y el 4.0% está en trámite dentro de los términos.

4.10 Fortalecimiento del Control Interno

4.10.1 Evaluaciones del Sistema de Control Interno

A través de certificación No.422 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el 17 de febrero de 2016, se certificó la evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad, donde la Entidad se ubicó en el nivel avanzado y con un indicador de madurez MECI del 98,9%.

FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	5	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,9	AVANZADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,88	AVANZADO
SEGUIMIENTO	5	AVANZADO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	98,9%	AVANZADO

Fuente: Resultado calificación de la DAFP

De acuerdo con la normatividad legal vigente que rige a las oficinas de control interno y dentro de los términos establecidos, se elaboraron y presentaron a las autoridades competentes los siguientes informes: control interno contable, evaluaciones institucionales por dependencias, derechos de autor y conexas, seguimiento a peticiones y denuncias, seguimiento a planes de mejoramiento Interno, Icontec y de AGR, austeridad del gasto, seguimiento al mapa de riesgos y al plan anticorrupción.

De los informes presentados resaltaremos los resultados obtenidos en austeridad del gasto y el cumplimiento al plan anticorrupción.

Frente al informe de austeridad del gasto se presentó un ahorro del 42% en los gastos de la Entidad respecto a la vigencia anterior como se ilustra en el siguiente cuadro

CONCEPTO DE GASTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION %
Planta temporal	1,548,470,929.00	-	
Transporte, alimentacion y alojamiento	224,383,866.00	226,603,760.39	1.0%
Servicio de telefonia fija	2,286,801.00	1,711,440.00	-25%
Servicio de internet	15,597,795.00	18,452,397.00	18%
Servicio celular del despacho	2,286,801.00	-	-100%
Servicio de combustible, lavada y cambio de aceite	39,419,134.00	21,685,433.00	-45%
Contratacion	763,359,302.00	1,240,750,006.00	63%
Publicacion	-	6,210,869.00	100%
Total	2,595,804,628.00	1,515,413,905.39	-42%

Fuente: Informes de Austeridad del Gasto Publico.

Plan Anticorrupción de la entidad.

Durante la vigencia 2016 se realizó un permanente seguimiento a los 20 riesgos de corrupción definidos en el mapa de riesgos de la entidad, resaltándose que durante dicha vigencia no se materializo ninguno denotándose la efectividad de los controles establecidos.